

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

TÍTULO DE LA MONOGRAFÍA

**ANÁLISIS DEL FENÓMENO DELICTIVO DE LAS BANDAS CRIMINALES
EMERGENTES EN EL PERIODO 2005-2009.**

AUTOR

JAIRO ERNESTO SÁNCHEZ GALINDO

JULIO 1 DE 2010

ÍNDICE

Pag.

INTRODUCCIÓN

1. Aproximación teórica al paramilitarismo.
 - 1.1 La construcción de Estado y la violencia.
 - 1.2 El fenómeno paramilitar en Colombia.
2. ¿Qué son las Bandas Criminales Emergentes?
 - 2.1 El origen de las Bandas Criminales Emergentes.
 - 2.2 Características de las Bandas Criminales Emergentes.
 - 2.3 Clasificaciones de la criminalidad y las Bandas Criminales Emergentes.
 - 2.4 Vigilantismo.
 - 2.5 Escuadrones de la muerte.
 - 2.6 Ejércitos paramilitares.
 - 2.7 Mafias.
 - 2.8 Los señores de la guerra.
3. Trabajo de campo.
4. Discusión de resultados y conclusiones.
 - 4.1 Consideraciones generales sobre los resultados.
 - 4.2 Conclusiones

Anexos

Formato de Entrevista

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia supuso, en principio, el fin de una era de paramilitares que procuraban, en cabeza de Carlos Castaño, unificar una red de ejércitos bajo una organización narcoparamilitar. Sin embargo, los competidores de Castaño en el tema del narcotráfico generaron resistencias sólidas a la idea de la unificación.

En este sentido, se atribuye a las Bandas Criminales Emergentes, haber sido el producto de la desestructuración del paramilitarismo en Colombia a partir de la desmovilización de las AUC. Aunque existen estudios que dan cuenta de la veracidad de estas afirmaciones, sin embargo, esta tendencia de pensamiento parece ubicarse en el imaginario común y oficial colombiano.

Por otro lado, los fenómenos desarrollados en los contextos de las guerras contemporáneas o nuevas guerras, para usar un calificativo general, se generan en un ambiente de creciente desestatalización de la guerra, por lo tanto, los medios y objetivos de la misma también sufren un proceso de desestatalización que tiende a liberar mercados privados de guerra.

En este sentido, la erosión de las premisas sobre las cuáles se fundamenta el Estado-Nación moderno está generando una creciente transnacionalización de las amenazas, un creciente flujo de capital proveniente de diversas actividades ilícitas generando mercados de ilegalidad y violencia que vinculan a los diversos actores con capacidad para promover y generar violencia.

El fenómeno delictivo denominado “Bandas Criminales Emergentes” se origina en el contexto anteriormente presentado. Se desarrolla como un sistema integrado que procura garantizar la sostenibilidad de los ingresos provenientes de actividades ilícitas, sin embargo, no tienen un propósito político definido, aunque sus acciones puedan tener consecuencias políticas nada desdeñables.

El Estado colombiano tiende a calificar a todo actor fuera de la ley como una Organización Narcoterrorista (ONT) Sin embargo, el terrorismo requiere de un objetivo político, que difícilmente se puede atribuir a un fenómeno como el de las Bandas Criminales Emergentes. De este modo, se puede identificar una ambigüedad conceptual que dificulta las acciones del Estado para definir, caracterizar y diseñar planes y mecanismos que tiendan a desarticular este fenómeno delictivo.

Del mismo modo, pueden hallarse otras inconsistencias, ambigüedades y generalizaciones que no perfilan de manera adecuada el fenómeno delictivo de las Bandas Criminales Emergentes y, por tanto, generan dificultades en el momento de su concepción y desarticulación.

Este trabajo propone realizar un estudio del fenómeno delictivo de las bandas criminales emergentes en el periodo 2005-2009 atendiendo a: caracterizar el fenómeno delictivo de las BACRIM, generar un contexto de explicación de la lógica de estas Bandas y precisar la transición del fenómeno paramilitar al fenómeno de las Bandas Criminales emergentes determinando sus diferencias.

El surgimiento de las denominadas “Bandas Criminales Emergentes” ha recibido más atención mediática que académica¹. Solo recientemente (año 2007 hacia acá) organizaciones como INDEPAZ, Corporación Nuevo Arco Iris y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación comenzaron a producir documentos enfocados en presentar el fenómeno de manera general.

¹ Varios números de la revista Semana y algunas ediciones del diario El tiempo de circulación nacional han llamado la atención sobre la creación y conformación de nuevos ejércitos después de las desmovilizaciones de los diferentes ejércitos de las AUC. Pese a esto, los estudios sobre las BACRIM son exiguos y entre ellos podemos identificar los siguientes: International Crisis Group, “Los nuevos grupos armados de Colombia” ICG, 10 de Mayo de 2007 y el informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación “Disidentes, rearmado y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar?, CNRR área DDR, Mayo de 2007.

Es posible que esto se deba al carácter reciente del fenómeno. Pese a ello, resulta necesario abordar el tema en virtud de precisar ¿Qué representan las BACRIM?, ¿cómo se constituyen, operan y se relacionan en los diferentes niveles sociales, políticos, económicos y culturales del país? Y aún más, se debe precisar si su interacción con el Estado difiere sustancial o formalmente de la que sostenía el Estado con las AUC. Además, persiste un vacío investigativo sobre lo que son y representan social y políticamente las Bandas Criminales Emergentes.

El presente estudio caracterizará a las BACRIM y determinará la manera como el Estado ha enfrentado este fenómeno delictivo. Con esto, se procura analizar la configuración del fenómeno delictivo de las BACRIM en el periodo 2005-2009, y sus implicaciones en los nuevos mercados de violencia en Colombia.

1. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL PARAMILITARISMO

En este capítulo se desarrollará una aproximación teórica del fenómeno paramilitar entendiéndolo como un factor que hace parte de un sistema complejo adaptativo de producción de violencia integrado por varios actores y factores.

En una primera parte se presentará la relación entre la construcción del Estado y la producción de violencia necesaria para desarrollar la centralización de la coerción de la fuerza y la centralización de los recursos. Luego se hará una breve referencia a la relación del fenómeno paramilitar con la construcción del Estado en Colombia. Finalmente, se aludirá al desarrollo del fenómeno paramilitar en Colombia.

1.1 La construcción de Estado y la violencia:

La formación del Estado-nación es, por excelencia, el proceso social, cultural, jurídico, político y económico que definió los rasgos generales de las sociedades modernas y contemporáneas. Cualquier referencia que se haga a la construcción del Estado-nación en su concepción moderna, remite casi de inmediato a pensar en términos de las estructuras políticas legítimas, es decir, a pensar en aquello que es Estado-nación y aquello que no lo es.

Los Estados nacionales cuentan con suficientes elementos formales e institucionales para ser considerados como tales (territorio, población, reconocimiento internacional, soberanía, autodeterminación, monopolio centralizado del uso de las armas) y cuentan con particularidades que no muchos Estados contemporáneos han alcanzado, puesto que:

A lo largo de la mayor parte de la historia, los Estados Nacionales- Estados que gobiernan regiones múltiples y contiguas así como sus ciudades por medio de estructuras diferenciadas y autónomas- han aparecido sólo raramente. La mayoría de los Estados han sido no

nacionales: imperios, ciudades Estado o alguna otra forma. El término Estado-Nacional, lamentablemente, no por fuerza significa Nación-Estado un Estado cuyos pobladores comparten una fuerte identidad lingüística, religiosa y simbólica. Pese a que algunos Estados como Suecia e Irlanda se aproximan actualmente a ese ideal, son contados los estados nacionales europeos que han podido merecer el calificativo de Nación-Estado²

En este orden de ideas, la construcción del Estado-Nación es, en muchas formas, un proceso en desarrollo continuo. Ahora bien, la construcción del Estado-Nación en sociedades poscoloniales introduce elementos de construcción social, territorial, poblacional de los órdenes político, económico y cultural, relacionados directamente con el legado colonial que complejizan el establecimiento de una legitimidad institucional.

En términos de la construcción de los Estados-Nación, la genuina preocupación de Charles Tilly era entender la razón por la cual distintos tipos de Estados europeos convergieron en diferentes variantes del Estado Nacional³. En su análisis ofrece un hallazgo esclarecedor: la correspondencia entre la coerción y el poder de concentración de capital de un aparato institucional generan formas de Estado–Nación en la medida en la que se centraliza dicha coerción y se da la centralización de capital⁴.

En este sentido, las guerras, en los contextos de construcción del Estado y de desestatalización de las guerras⁵, están motivadas por la configuración de poderes y micropoderes (locales, regionales, nacionales y transnacionales) que

² TILLY, Charles. "Coerción, Capital y los Estados europeos, 990-1990" Alianza Editorial, Madrid, 1991, p 21.

³ Ver Ibid. P 25.

⁴ Ibid.

⁵ En el contexto de la discusión de las denominadas "Nuevas Guerras" es recurrente hacer referencia al término de desestatalización de la guerra, que hace referencia a que la guerra ya no está dominada exclusivamente por actores estatales sino que aparecen actores no estatales liderando procesos bélicos. En este sentido, los actores paraestatales y contraestatales generan procesos de desestatalización de las guerras. De este modo, Münkler afirma que: "La desestatalización de la guerra que tiene su expresión más clara en la creciente aparición de actores paraestatales y privados, se ve impulsada, entre otros factores, por la comercialización de la violencia bélica y la distinción cada vez más difusa entre el uso de la fuerza y la actividad económica" MÜNLER, Herfried, Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia. 2005. Capítulo 1 ¿Qué tienen de nuevo las nuevas guerras? p 22.

pretenden, en mayor o menor medida, hacerse al espacio no ocupado por el ente estatal, y por lo tanto a hacer las veces de Estado.

Desde luego, estos procesos en los que el Estado se implica directa o indirectamente responden a las diferentes dinámicas que se presentan en los niveles local, regional y nacional, sin embargo, debe tenerse en cuenta que:

Son sobre todo los señores de la guerra, caudillos locales y empresarios bélicos suprarregionales, los que aparecen como protagonistas y principales beneficiarios de la desestatalización de la guerra. Algunos de ellos, en especial quienes han conseguido poner bajo su control territorios importantes de un Estado desintegrado, reclaman para sí los principales atributos de la estatalidad, aunque no lo hacen, desde luego, para asumir el penoso esfuerzo de la formación del Estado sino para, además de hacerse con el botín, alcanzar las ventajas de un reconocimiento internacional [nacional en el caso colombiano]... la pretensión de ostentar los atributos de la estatalidad no es, en el caso de los señores de la guerra ninguna forma de compromiso u obligación consigo mismos, del que, con el curso del tiempo, pudiera surgir un nuevo proceso de formación del Estado, sino una mera prosecución del apoderamiento del botín por otros medios⁶

Por lo tanto, para el caso colombiano el llamado “modelo de Puerto Boyacá”⁷, el decreto 3398 de 1965, y las denominadas CONVIVIR entre otros hechos ponen de manifiesto el carácter colaboracionista del Estado con los grupos de autodefensa, así como la clara tendencia de dichos grupos a ampararse en el Estado para conseguir fines privados.

De este modo, los colectivos o agrupaciones que consiguen concentrar y centralizar recursos y coerción, consiguen a su vez, posicionarse como **micro-para Estados**, cuya marginalidad, legitimidad y legalidad se definirá a través del tiempo. Siendo así, el Estado moderno es el resultado de luchas, en

⁶ Ibid. p 23.

⁷ El denominado modelo de Puerto Boyacá tiene sus orígenes en la ley 48 de 1969 que establece un fundamento jurídico para la conformación de grupos de autodefensa bajo la tutoría y control de las Fuerzas Armadas. Esto hizo parte de la llamada doctrina de seguridad nacional. Así, grupos como el MAS (muerte a secuestradores) en el que participaban narcotraficantes, el batallón Bárbula y la XIV Brigada del ejército fueron los pioneros de lo que se conoció como el modelo de Puerto Boyacá. Ver García Peña, Daniel, “La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico”, en Análisis político, IEPRI-UNAL # 53 enero-marzo, 2005, Bogotá.

diferentes niveles⁸, que mantienen como característica esencial, además de las ya mencionadas, la tensión entre lo regional y lo nacional. Es así que “la lucha entre actores del poder nacional centralizado y del poder local-regional constituyó un hecho universal, y las cuestiones representativa y nacional aparecieron siempre entrelazadas”⁹

De manera que, el proceso de construcción del Estado, o como llamara Michael Mann de Cristalización del Estado, no es sistemático ni lineal, intervienen múltiples factores, entre ellos, el desarrollo de la guerra como elemento constitutivo de la formación de un Estado-nación en el sentido moderno, por lo menos para el caso colombiano¹⁰.

Sin embargo, pese a las generalidades anotadas en lo que se refiere a la construcción del Estado en los países europeos, resulta fundamental señalar algunos elementos de la construcción de los Estados en los países del tercer mundo, y particularmente, en los países de América Latina.

Al respecto debe precisarse que el Estado en América Latina está definido más por lo que no es o no ha alcanzado a ser o a hacer que por lo que, en efecto, constituye. Es decir, se habla de la erosión del Estado, de las fronteras porosas, de las vulneraciones a la soberanía, entre otros factores¹¹.

⁸ Es necesario dejar en claro que las luchas concentraron la coerción y los recursos en aparatos auto-sostenibles que persistieron en el tiempo. Sin embargo, la tensión entre los niveles locales y nacionales, entre las diversas perspectivas culturales de la construcción del Estado, los modos de invertir los recursos o de definir un perfil político emblemático a nivel regional y nacional, son asuntos decisivos para la construcción de una institucionalidad estatal burocrática que estabilizara el orden social y generara procesos de regulación. Para profundizar observar el trabajo de Michael Mann, Pierre Bourdieu y Derek Sayer.

⁹ MANN, Michael. “Las fuentes del poder social, II. El desarrollo de las clases y los Estados Nacionales, 1760-1914” Capítulo I, Alianza editorial, Madrid, 2005, p 20.

¹⁰ Ibid p 20-30.

¹¹ Lo que se quiere precisar acá es el carácter ambiguo, difuso y de difícil clasificación que tienen los Estados Latinoamericanos cuya referencia de clasificación estriba en sus deficiencias como estados modernos, ordenados y con procesos debidamente institucionalizados. Al respecto Escalante afirma que “no está claro ni lo que es ni lo que se espera que sea, [refiriéndose al Estado] no está claro lo que se pide de él ni lo que se podría hacer. No son ni remotamente fenómenos revolucionarios en el sentido clásico de la palabra. No anticipan otro orden, sino que prosperan en los márgenes justo porque son los márgenes” Ver Escalante p 66.

En este sentido, impera una concepción de Estado imaginado o proyectado, por un lado, y de un Estado real, por el otro. El primero, construido a partir del andamiaje jurídico-histórico y el segundo, evidenciado en las profundas dificultades de las estructuras político-administrativas para instituir el orden social basado en la ley.

Al respecto, debe tenerse en cuenta que:

Si pensamos en el narcotráfico, la informalidad, la corrupción, las nuevas clientelas, salta a la vista que el orden jurídico es bastante frágil, por decir lo menos. Esta sombra se extiende a todo el sistema de representación. Cada vez más el Estado que se invoca en los discursos parece una entidad imaginaria, pero no hay nada que pueda sustituirlo, ni en la práctica ni en la teoría. Autoridad última, poder soberano, interés público, orden jurídico, derechos de ciudadanía, todo resultado dudoso como caracterización del Estado; desde luego, siempre se lo podrá definir- y de hecho se hace cada vez más- a partir de hipótesis contrafácticas: suponer que existirá con pleno vigor cuando se elimine toda la maleza. Pero es una salida en falso: a veces la maleza parece ser la estructura misma del Estado¹².

En consecuencia, los Estados post coloniales que, en su gran mayoría, guardan las características anotadas anteriormente son Estados que existen más por la aceptación formal de la comunidad internacional (lo que denominara Robert Jackson soberanía negativa) que por la propia capacidad de establecer un orden económico, político y jurídico estable¹³.

En este sentido, es posible reconocer que Colombia es un país post-colonial, que adolece de unas debilidades institucionales comunes a los países post-coloniales y, de este modo, siguiendo el criterio de Jackson, tiene elementos de una soberanía negativa. Aún más, es un casi-Estado en el sentido en el que existen unos vacíos institucionales que en muchos casos, han sido cooptados por las agrupaciones al margen de la ley, como se observará más adelante.

¹² Tomado de ESCALANTE, Fernando, "Baile de las máscaras. Conjeturas sobre el Estado en Latinoamérica" En "Revista Nueva sociedad" # 210, Julio-Agosto de 2007, p 68.

¹³ Ver JACKSON, Robert, "Quasi-estates: Sovereignty, international relations and third world" Cambridge studies in international relations: V12, 1990, P 21-25.

La noción de casi-estado presentada por Jackson, se ajusta a la realidad político-administrativa del país puesto que los casi-Estados son aquellos que:

“Aún no han sido autorizados ni facultados a nivel nacional y, en consecuencia carecen de las características institucionales de los Estados soberanos como también se define por el derecho internacional clásico. Se revela un carácter estatal limitado: sus poblaciones no gozan de muchas ventajas tradicionalmente asociadas con la condición de Estado independiente. Sus gobiernos son a menudo deficientes en la voluntad política, la autoridad institucional y en organizar el poder para proteger los derechos humanos o proporcionar bienestar socioeconómico. Los beneficios concretos que históricamente han justificado la carga innegable de la condición de Estados soberanos se han limitado a las élites y no se ha extendido a la ciudadanía en general cuya vida puede ser mejorada por la independencia o incluso pueden verse afectados por ella. Estos estados son fundamentalmente jurídicos. Todavía están lejos de ser completos, por así decirlo, un Estado empírico, en gran medida, aún está por ser construido. Por lo tanto, me referiré a ellos como "cuasi-estados".”¹⁴.

Por lo tanto, tomando en consideración los elementos observados en Mann, Escalante y Jackson, en este trabajo se entenderá al Estado colombiano como un Estado construido de manera no sistemática ni lineal, en cuya construcción intervinieron episodios bélicos, que adolece de falencias notables en su estructura político-administrativa¹⁵, cuyas debilidades generan vacíos de poder que han sido cooptados por organizaciones al margen de la ley que se despliegan en algunos sectores del territorio nacional, vulnerando la soberanía, la institucionalidad del Estado y de sus instituciones.

¹⁴ Ibid, p 21.

¹⁵ Mucho se puede comentar sobre las falencias y debilidades del Estado Colombiano. A continuación precisaré algunas de las más relevantes para el caso que nos ocupa. En primera instancia el Estado colombiano tiene una “incapacidad” histórica para integrar el territorio nacional y establecer el monopolio legítimo de la fuerza y la producción de regulaciones” (Ver Orjuela: la sociedad colombiana en los años 90. 2005. P 71) a su vez, “la debilidad del estado colombiano se debe a una limitada integración territorial” (Ibid), además, Colombia padece una “fragmentación regional, política y social de la clase dirigente que ha impedido la estructuración de un sistema efectivo de poder y ha sido una de las causas de que su centralización sea débil” (Ibid) sumado a esto “casi el 60% del territorio colombiano está compuesto por zonas no integradas o precariamente integradas al desarrollo económico, político y social del país” (Ibid). En consecuencia, se puede constatar que existe una debilidad política y administrativa estructural en el país, consistente en la inexistencia de una verdadera reforma agraria, el imposibilidad de generar un estado con orden y credibilidad y la no integración de todos los sectores productivos.

Ahora bien, los episodios bélicos han sido un factor constitutivo del Estado colombiano, por lo tanto, resulta indispensable identificar la composición de los fenómenos violentos para determinar no solo su incidencia en las dinámicas del Estado sino también para reconocer el desarrollo de la actividad paramilitar y de los fenómenos de violencia que se derivan de esta actividad como el de las Bandas Criminales Emergentes.

En este sentido, es posible reconocer clasificaciones de los fenómenos violentos que permiten identificar rasgos comunes en relación con: el tipo de violencia que se ejerce, la motivación u origen de la violencia, la organización del grupo que ejerce violencia, la dimensión territorial de dicho grupo, el tamaño, los alcances de sus acciones, sus inclinaciones ideológicas, entre otros.

En esta línea, el denominado paramilitarismo ha sido caracterizado por algunos autores como una forma de violencia intrínseca al proceso de construcción de los Estados¹⁶, al suceder esto, el Estado no cuenta con una completa capacidad para mantener el monopolio de la violencia, el respeto a la soberanía y hacer que sus instituciones sean sostenibles, eficientes y legítimas.

Es así como Kalyvas y Arjona indican que: “Adoptamos una perspectiva Weberiana y argumentamos que el paramilitarismo debe ser entendido dentro del proceso de formación del Estado. Más específicamente, señalamos la

¹⁶ Para el caso colombiano resulta particularmente importante esta afirmación ya que debe recalcar que “Antes de la llegada de la guerrilla, las autodefensas o cualquier otro grupo violento, no existía una verdadera democracia ni mucho menos un capitalismo moderno en dichas comunidades. Eran regiones donde el orden político pasaba sin lugar a dudas por la parte procedimental de las democracias, había elecciones periódicamente, pero estas estaban mediadas por los intercambios propios de un sistema clientelista desde donde se definía el acceso a la burocracia pública de la clase política y el acceso a los servicios del Estado de la población” Duncan Gustavo, “Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Planeta, 2006. p 209. En este sentido, las estructuras patronales y el clientelismo imperante eran síntomas de un Estado en construcción, con debilidades estructurales que inocularon el caldo de cultivo para la generación de la violencia paramilitar.

intersección de dos variables: el nivel de recursos disponibles del Estado y la magnitud de la amenaza que enfrenta”¹⁷.

Asimismo, a partir de los elementos generales que delimitan la acción paramilitar como lo son; el contexto de la formación del Estado y el uso de recursos públicos y privados para el desarrollo de acciones violentas, además, deben tenerse en cuenta con particular énfasis, factores como la territorialidad y el tamaño de las agrupaciones, puesto que estas dos variables son vitales para la comprensión del fenómeno.

Al respecto, Kalyvas y Arjona estructuran una tipología de paramilitarismo¹⁸ derivada de estos elementos que ofrece cuatro categorías útiles para la conceptualización, clasificación y comprensión del fenómeno, así:

Introducimos una tipología de paramilitarismo que resalta dos dimensiones esenciales: su dimensión territorial (local o supralocal) y su tamaño (pequeño o grande). De esta tipología se derivan 4 tipos de paramilitarismo: vigilantes, escuadrones de la muerte, guardianes (home guards) y milicias y ejércitos paramilitares¹⁹

Esta perspectiva del fenómeno no sólo ofrece un panorama general del fenómeno paramilitar en cuanto a su dimensión espacial, sino que también, en la medida en la que se define su tamaño y rango de acción, se está aludiendo a la capacidad organizativa, mando y control requerido para que estas agrupaciones puedan persistir en el tiempo. Para el caso colombiano, resulta útil tomar en cuenta estas clasificaciones puesto que están relacionando directamente las variables de territorio y magnitud que han sido definitivas no sólo para reconocer el fenómeno paramilitar sino para caracterizar sus

¹⁷ KALYVAS, Stathis y ARJONA, Ana. Paramilitarismo: una perspectiva teórica, en “El poder paramilitar”, Bogotá, Editorial Planeta, 2005, p 25-26.

¹⁸ Se toman estas tipologías como modelos de agrupación de la actividad paramilitar. Sin embargo, en el siguiente capítulo se precisarán y discutirán categorías de clasificación del fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes. Por lo tanto, la categorización de Arjona y Kalyvas sirve de referente.

¹⁹ Ibid p 25.

similitudes y diferencias con el fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes.

En el siguiente capítulo se observará que existen diferentes conceptualizaciones de estas agrupaciones emergentes que basan su clasificación en las variables de territorialidad y magnitud.

En consecuencia, se considerará al paramilitarismo como un tipo de organización ilegal (parcialmente legítima²⁰) de la coerción y los recursos con capacidad para producir violencia para alcanzar sus objetivos, que presenta fuertes características que le permiten ser autosostenible y que aparece en Estados cuya legitimidad es erosionada, cuestionada o atacada.

Asimismo, se observará el fenómeno paramilitar como un síntoma de la inestable capacidad de coerción estatal y el ambiguo control de las finanzas públicas frente a la corrupción o el asalto del erario. A su vez, se tendrá en cuenta que el paramilitarismo, como fenómeno social, hace parte de un sistema integrado de producción de violencia compuesto por diversos factores como: el narcotráfico, la corrupción, la debilidad institucional y el escaso poder vinculante de la ley, entre otros²¹.

²⁰ Se hace referencia al apoyo prestado a las agrupaciones de autodefensa de algunos sectores políticos, económicos y sociales. Véase por ejemplo: “Mientras el ministro de justicia, José Manuel Arias, y el Ministro de Defensa, el General Samudio, defendían el impulso de los grupos de autodefensa, los consejeros de paz Carlos Ossa y luego Rafael Pardo, se opusieron con vehemencia”... “El MAS se extendió por la región del Magdalena Medio, con el claro predominio de los narcotraficantes y un impulso activo del Batallón Bárbula y la XIV brigada del ejército nacional”... “El llamado modelo de Puerto Boyacá se extendió a otras regiones, principalmente a Córdoba, bajo el mando de Fidel Castaño, y a Boyacá, con el supuesto liderazgo del conocido zar de las esmeraldas, Víctor Carranza”. Tomado de García Peña, Daniel, “La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico”, en Análisis político, IEPRI-UNAL # 53 enero-marzo, 2005, Bogotá. Lo anterior indica que sectores políticos del ejército y empresarios privados apoyaron la creación y permanencia de grupos de autodefensa en las regiones de Córdoba y Boyacá. Por tanto, existe la presencia de una legitimidad parcial por parte de dichos sectores.

²¹ Los Estados post-coloniales, y particularmente los Estados en América Latina adolecen de un control social, político y administrativo pleno. La necesidad de democratización de los años 90 en la región ubico el Estado social de Derecho como un derrotero de la organización política, sin embargo, estas democracias no contuvieron problemas como el clientelismo exacerbado, la delincuencia o la corrupción. En este sentido “Comenzó entonces a plantearse el problema del Estado o, más concretamente, el problema de la debilidad del Estado y, junto con él, el de la

A continuación se presentará una breve reconstrucción del desarrollo del paramilitarismo en Colombia, en donde se destaca su historia reciente, sus etapas de construcción y los hechos fundamentales que determinaron su configuración y posterior desmovilización. De este modo, se tendrá una visión panorámica del fenómeno paramilitar para que posteriormente sea posible limitar conceptualmente la línea que lo separa del fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes.

1.2 El fenómeno paramilitar en Colombia:

El desarrollo del fenómeno paramilitar en Colombia ha estado marcado históricamente por la diversidad y la heterogeneidad de sus actores, modos de operación, mitos de origen, discursos, actividades económicas y estructuras armadas²². Aunque el rastro más lejano del nacimiento de la movilización paramilitar data de los años 50's (Chulavitas o guerrillas de paz)²³ el surgimiento del fenómeno que guarda inextricables nexos con las actuales estructuras paramilitares y sus vestigios (Bandas Criminales Emergentes) se puede ubicar en el contexto del primer quinquenio de la década de los 80's cuando el acelerado crecimiento de las FARC y la consolidación del EPL se constituyó como una amenaza real y fehaciente para latifundistas y ganaderos.²⁴

cultura política: un Estado débil y la ausencia de cultura cívica hacían necesario pensar en una estrategia para la consolidación de la democracia". Op., cit Escalante 2007, p 70. Para ver más sobre las debilidades del Estado en Estados post coloniales ver los trabajos de Jackson y Escalante citados en este trabajo.

²² Ver Fernando Cubides "Los paramilitares y su estrategia" Norma, 2000, Bogotá. Pp 155 a 165.

²³ Ibid p 156. Ver también González Fernán, Ingrid Bolívar y Vázquez Teófilo "Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado", 2006, CINEP, Bogotá. Camacho Guizado, Álvaro y Corchuelo, Alberto, 2004. "Estructura de una Narcocracia regional" Villa pujante: un estudio de caso". En: Drogas, poder y región en Colombia: Impactos locales y conflictos, compilado por Ricardo Vargas. Santa fe de Bogotá, DC, 2004, CINEP, Bogotá, entre otros.

²⁴ Ibid p 157.

Además, muchos de estos propietarios agrarios fueron el soporte fundamental de las agrupaciones de autodefensa en los años 70 y 80²⁵, por tanto, la amenaza guerrillera afectaba los intereses de los propietarios de tierras de diversos orígenes cuya raigambre e intereses eran heterogéneos. Sin embargo, todos estos intereses, independientemente de su origen se veían amenazados por la expansión guerrillera que imponía cobros, generaba extorsiones y producía inseguridad y violencia en las regiones²⁶.

Sin embargo, a mediados de los años 80`s aún no había un proyecto paramilitar consolidado pese a que ya existían varias iniciativas organizadas en virtud de generar estructuras de autodefensa que en algunos casos no solamente se reducían a la defensa de los propios intereses afectados sino que además tomaban retaliaciones contra las estructuras guerrilleras existentes. En este sentido, Un primer indicio de verdaderas estructuras ofensivas y no defensivas lo constituye el MAS (Muerte a Secuestradores. Formada por narcotraficantes, militares activos y en retiro y poderosos terratenientes²⁷). Esta organización comienza a tener vínculos con algunos sectores de las unidades

²⁵ Ibid p 68 y 69. Se señala que Fernando Cubides muestra que “la nítida demarcación entre la zona de consolidación del latifundio ganadero y los frentes de colonización, es correlativa a la de los grupos de autodefensas y la presencia del control guerrillero” Además, se afirma que “Por ello no es casual que los subsectores de la ganadería y la agricultura sean los más golpeados por la guerrilla, lo que hace que los grupos paramilitares encuentren en ellos una importante base social” y siguen “En general, podría afirmarse que, en el nivel económico, los grupos paramilitares tienden a coincidir con los intereses del latifundio ganadero tradicional y de la agricultura comercial moderna” Esto implica que los sectores ganaderos y agrarios sirvieron de apoyo efectivo a los grupos de autodefensas y paramilitares en diversas regiones del país.

²⁶ La expansión del fenómeno guerrillero afectó profundamente los intereses ganaderos y los intereses de la minería aurífera, especialmente en el CAUCA Antioqueño, Córdoba y Urabá. Puesto que “...La búsqueda de recursos o **impuestos de guerra** sobre la ganadería y la minería aurífera llevó a las FARC a expandirse hacia el bajo Cauca Antioqueño, para crear un corredor de paso hacia el sur de Córdoba y Urabá” Tomado de PNUD, “El conflicto callejón con salida, Informe Nacional de desarrollo humano, capítulo II “Expansión de la guerra en las regiones. Bogotá, 2003. p 51. Por otro lado, se deben tener en cuenta que en las donde existe riqueza y una capa social susceptible de ser extorsionada las FARC actuaron como captadores de recursos que amenazan los intereses de los sectores productivos que se desarrollan en estas regiones. En este sentido “...la guerrilla establece impuestos de guerra sancionables con pena de secuestro o sabotaje, e intenta ejercer la representación de intereses sociales para justificar su presencia. Estas son las regiones más propensas para generar apoyos a l paramilitarismo como respuesta a la extorsión guerrillera” Ibid p 73. Este es el caso de regiones como Urabá, la costa Atlántica, Magdalena Medio, Arauca y Casanare.

²⁷ Ver García Peña, Daniel, “La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico”, en Análisis político, IEPRI-UNAL # 53 enero-marzo, 2005, Bogotá. p 60.

de inteligencia del Estado y se constituye como una estructura importante contra las guerrillas (golpeando especialmente al M-19)²⁸.

De este modo, comienzan a aparecer los primeros vestigios de apoyos estatales ocultos que vendrán a consolidarse más adelante. De momento, en aras de clarificar de manera más precisa el desarrollo paramilitar en Colombia acudiré a la clasificación y periodización que proponen González, Bolívar y Vázquez²⁹.

1. Etapa de incursión: correspondiente con una periodización de 1980-1984 en la que aparecen grupos paramilitares de carácter urbano.
2. Etapa de consolidación: correspondiente con una periodización de 1984-1989 en la que hay un avance y consolidación del proyecto paramilitar en el norte y sur oriente del país.
3. Etapa de legitimación: correspondiente con una periodización de 1990-1994 donde se da un relativo estancamiento para consolidar las “zonas liberadas de la guerrilla” como centros de desarrollo y expansión capitalista.
4. Etapa de consolidación de las AUC: correspondiente con la periodización de 1994-1998: expansión territorial y consolidación política en virtud de unificar a las autodefensas del país. Acá el liderazgo de Carlos Castaño es vital para el proceso de unificación³⁰.

De lo anterior se deriva que las estructuras paramilitares históricamente han fluctuado entre la unificación y la dispersión, entre el mando unificado y la autonomía de acción de los diferentes ejércitos.

²⁸ Ibid pp 158.

²⁹ Ver González Fernán, Ingrid Bolívar y Vázquez Teófilo “Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado”, 2006, CINEP, Bogotá.

³⁰ Ibid pp 62 a 64.

Después de la etapa de consolidación de las AUC, el fenómeno paramilitar toma un vigor nunca antes visto, se consolidan grandes ejércitos y establecen operaciones de alto impacto, alcance y magnitud, permean las corporaciones públicas e intervienen en el desarrollo del proceso democrático manipulando las elecciones³¹ y generando corrupción a diferentes niveles del Estado³².

Asimismo, de acuerdo con lo expuesto, es en esta etapa que puede reconocerse un cariz reivindicativo de sectores emergentes de la sociedad que toma forma en el proyecto paramilitar, de este modo:

El paramilitarismo al día de hoy no es un asunto que dependa de alianzas o de la aquiescencia del establecimiento económico, político y militar del país. Es, por el contrario, producto de intereses y voluntades propias de una clase emergente que busca imponerse en la estructura

³¹ Las AUC incidieron decididamente en el curso de varias elecciones a lo largo del país un ejemplo de ello es el siguiente “En el Magdalena Medio y el sur de Bolívar los paramilitares le ganaron la guerra al ELN e impusieron su dominio en la mayoría de los municipios de la región, lo que les permitió hacer grandes movilizaciones campesinas para impedir las negociaciones de esta guerrilla con el gobierno del presidente Pastrana. Se tomaron a Barrancabermeja, influyeron decisivamente en las elecciones parlamentarias del 2002 y se hicieron a la alcaldía del municipio” Tomado de Valencia León, “los caminos de la alianza entre paramilitares y políticos” en “Parapolítica. La ruta de la expansión militar y los acuerdos políticos” p 21.

³² La expansión paramilitar entre los años 1998 y 2002 no tuvo precedentes. Esto se registra en el crecimiento de su capacidad armada, el incremento de sus acciones y el incremento de su presencia, particularmente en el norte del país. Al respecto obsérvese que “En el 2000 hubo en este municipio (Tame- Arauca) 43 muertes violentas, en el 2001 la cifra ascendió a 74, en el 2002 la 138, en el 2003 a 210, y el 2004 se cerró con 202 crímenes. Así mismo, en los últimos cinco años ocurrieron 16 masacres en este municipio y más de 7.000 personas fueron desplazadas. La intención política era clara y la incidencia para gobernación y alcaldías en el 2003 fue decisiva”. Tomado de Valencia León, “los caminos de la alianza entre paramilitares y políticos” en “Parapolítica. La ruta de la expansión militar y los acuerdos políticos” Editor Mauricio Romero, CEREC, Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá, 2007, p 21. Además, es posible identificar que “el pico más alto de la expansión se da en el año 2001, precisamente en vísperas de las elecciones parlamentarias de 2002, y en el mismo tiempo en que se estaba firmando el gran pacto político de julio entre la cúpula paramilitar y un gran número de dirigentes políticos. El diario *El Tiempo* registró alarmado, en la edición del sábado 27 de octubre de 2001, en un documentado artículo que “las autodefensas están empezando a copar ciudades intermedias y a establecer corredores alrededor de las capitales incluida Bogotá. El crecimiento es el más grande en diez años”. Se hacía particular énfasis en la expansión hacia el centro y el sur del país. Entre enero y octubre de ese año tomaron posesión de 47 municipios de 13 departamentos, según el texto del diario” Ibid p 22. Todo esto indica que hubo un fortalecimiento del poder paramilitar y que su influencia en la estructura política fue determinante. Finalmente el crecimiento del ejército de las Autodefensas Unidas de Colombia fue notable puesto que “En 1998, después de la unidad de los grupos, los efectivos de las autodefensas eran 6.000, según declaraciones del propio Castaño. En el 2006, cuando culminó la desmovilización parcial, en el marco de las negociaciones con el presidente Uribe, se contabilizaron 31.000 efectivos de 37 estructuras que entregaron 17.000 armas”. Ibid.

de poder colombiana. No reconocer la autonomía y las ansias reivindicativas de estos sectores, equivale a desconocer el eje de la economía política de las regiones”³³.

En este sentido, puede reconocerse un ánimo político, y un apoyo de diversos sectores que componen el fenómeno paramilitar que pretenden influir directamente en las políticas de Estado en materia de seguridad, orden público, desarrollo de infraestructura, bienestar social y justicia entre otros.

De este modo, los fines del fenómeno paramilitar consolidado en la cuarta etapa (1998-2004) estaban íntimamente ligados a suplantar, reorientar o desplazar al Estado vigente para instituir una nueva estructura estatal. El texto del pacto de Ralito es muy indicativo en lo que concierne a los alcances del proyecto paramilitar y los fines que se propuso en aquél entonces, allí se precisa el talante de la actividad de las AUC como organización abanderada de la causa paramilitar y se actúa con el concurso de autoridades legales de los niveles local, regional y nacional. Obsérvese el siguiente extracto:

Conciudadanos como enuncia nuestro preámbulo "el pueblo de Colombia invocando la protección de Dios y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz" hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar de nuevo un contrato social³⁴.

En este sentido, queda claro que las pretensiones reivindicativas del fenómeno paramilitar, en cabeza de las AUC, consistían en la reestructuración de la organización del Estado, es decir, se pretendía establecer un para-Estado cuyas normas y directrices estuviesen sometidas a los dictámenes emanados del poder de hecho, de la coerción y el constreñimiento derivado de la actividad ilegal de este actor.

³³ Tomado del artículo de Gustavo Duncan en el diario el País “Los Nuevos paramilitares” del 28 de Febrero de 2008.

³⁴ Texto del acuerdo de Ralito. [En línea] Disponible en http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=100473 [citado el 1 de marzo de 2010]

Aún más, puede reconocerse una estructura axiológica en el discurso, que desde luego, tiene profundos fines políticos, económicos y administrativos, puesto que:

Todos los aquí presentes hoy asumiremos el compromiso de garantizar los fines del Estado: "Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Construir esta nueva Colombia, en un espacio donde "toda persona tiene derecho a la propiedad" y "tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad". Es nuestro desafío.

Todo colombiano tiene el deber y la obligación de trabajar por la paz, en aras de cumplir con el mandato constitucional que nos insta a "propender el logro y mantenimiento de la paz". Esta tarea no es prerrogativa de unos pocos, sino deber de todos³⁵.

Como puede observarse, se establecen unos principios de organización social fundamentales, particularmente, principios liberales y neoliberales de defensa de la propiedad privada, defensa de las libertades individuales y el mantenimiento de la paz. Asimismo, resulta peculiar no encontrar una referencia enfática a la seguridad interna prefiriendo aludir a la defensa de la integridad y la soberanía nacional.

En consecuencia, el discurso refleja una clara inconformidad con las políticas de Estado en lo que tiene que ver con el manejo que se le dio a la guerrilla, y tiene el propósito de reorganizar la sociedad refundando el Estado y por lo tanto, aunque sea nominalmente, se está en presencia de una serie de reivindicaciones de orden político, social y económico que, por lo menos en principio, puede reflejar una plataforma programática de carácter político.

Además, la participación de varios representantes del Estado³⁶ sectores de la sociedad civil, y desde luego, de los dirigentes alzados en armas del

³⁵ Ibid.

³⁶ En el pacto de Ralito participaron los siguientes representantes del Estado: Jose María López (Gobernador de Córdoba) Salvador Arana (Gobernador de Sucre) Reginaldo Montes (Representante a la Cámara por Córdoba) Luis Alvarez (Suplente Cámara de Representantes por Córdoba de Reginaldo Montes) Jaime García (Director de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge) Alvaro Cabrales (ex Diputado conservador de Córdoba) Sigifredo Senior (Alcalde de Tierralta, Córdoba) Alfonso Campo Escobar (Representante a la Cámara

paramilitarismo en este tipo de acuerdos son prueba, no de un fenómeno menor y aislado de contrainsurgencia sino de una estructura con una gran capacidad de movilización de los diferentes sectores sociales, políticos y económicos que tuvieron (como en efecto sucedió) hondas repercusiones en la vida política, económica y social de la nación.

De modo que, las AUC tuvieron un firme propósito político, sin embargo, el estudio del fenómeno paramilitar en Colombia no se reduce a la determinación de su carácter político o no. Aún cuando la precisión de este elemento va a ser fundamental para el desarrollo de este estudio, debe reconocerse el desarrollo de otros tópicos en el análisis teórico del fenómeno.

Es así que existen varios estudios que se han dedicado a retomar los hechos, mitos fundacionales, acciones e interacciones de los actores que componen el fenómeno paramilitar en Colombia.

Una buena parte de estos hechos han sido ampliamente estudiados (sobre todo los relacionados con el nacimiento de las AUC) ³⁷ mediante aproximaciones que analizan el fenómeno paramilitar ya sea clasificando e

por el Magdalena del partido Conservador) Jose María Imbeth (Representante a la Cámara por el partido Conservador) William Montes (Senador por el Bolívar. Conservador) Rodrigo Burgos de la Espriella (Senador Conservador) Jose "Pepe" Gnecco (Senador Bolívar) Luis Carlos Ordosgoita (Representante a la Cámara por Córdoba) Fredy Sanchez (Representante a la Cámaras por Córdoba) Miguel de la Espriella (Representante a la Cámara por Córdoba) Eleonora Pineda (Concejal de Tierralta) Marciano Argel (Secretario de Planeación de Córdoba) Wilmer Pérez (Alcalde de San Antero) Jose de los Santos Negret (Gerente del Partido Conservador) German Ortiz (Asesor Alcaldía de San Antero) Remberto Montes (Representante a la Cámara por Córdoba) Juan Manuel López (Senador Liberal) Rodolfo Vargas (Funcionario alcaldía de Sincelejo) Jose Luis Feris (Ganadero) Luis Saleman (Ex alcalde de San Onofre Sucre) Sabas Balserio (Alcalde de San Onofre) Edwin Mussi (Alcalde de Ovejas Sucre) Felipe Quedaga (Funcionario de la alcaldía de Ovejas Sucre)

³⁷ Hago referencia explícita a los trabajos que analizan los orígenes y desarrollo del paramilitarismo desde los años 50 hasta los años 90. Ver los siguientes trabajos: Garzón, Juan Carlos "La complejidad paramilitar una aproximación estratégica" en Alfredo Rangel (editor) "el poder paramilitar" Planeta, Bogotá, 2005, Romero, Mauricio, "Paramilitares y autodefensas" 1982-2003, IEPRI-planeta, Bogotá 2003, Ramírez William "autodefensas y poder local", en Alfredo Rangel (editor) "el poder paramilitar" Planeta, Bogotá, 2005, entre otros.

identificando los mitos de origen³⁸ resaltando los medios de financiación y extracción de recursos³⁹, enfatizando en la amplitud y características de la base social que le sirve de sustento⁴⁰, referenciando su inmensa heterogeneidad⁴¹, concentrándose en el narcotráfico como fuente privilegiada de sostenimiento⁴², estudiando estrategias de organización y lucha⁴³, o identificando el fenómeno no como un proyecto contrainsurgente sino como una estructura que aspira y logra parcialmente asumir funciones estatales⁴⁴.

En gran parte de estos y otros estudios se relaciona la existencia del paramilitarismo con la debilidad estatal, la ausencia del Estado, el Estado fragmentado o el estado nacional y regionalmente inexistente⁴⁵ de modo que,

³⁸ Ver Camacho Guizado, Álvaro y Corchuelo, Alberto, 2004. "Estructura de una Narcocracia regional" Villa pujante: un estudio de caso". En: Drogas, poder y región en Colombia: Impactos locales y conflictos, compilado por Ricardo Vargas. Santa fe de Bogotá, DC, 2004, CINEP, Bogotá.

³⁹ Ver Thoumi, Francisco El imperio de la droga: Narcotráfico, economía y sociedad en los Andes, IEPRI-Planeta, 2002.

⁴⁰ Ver Cubides Fernando, "Los paramilitares y su estrategia" Norma, 2000, Bogotá.

⁴¹ Ver González Fernán, Ingrid Bolívar y Vázquez Teófilo "Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado", 2006, CINEP.

⁴² Thoumi, Francisco, "Economía política y narcotráfico" Tercer mundo editores. Bogotá, 1994 y Krauthausen, Ciro, "Padrinos y mercaderes": Crimen organizado en Italia y Colombia. Bogotá, Planeta, 1998.

⁴³ Garzón, Juan Carlos "La complejidad paramilitar una aproximación estratégica" en Alfredo Rangel (editor) "el poder paramilitar" Planeta, Bogotá, 2005.

⁴⁴ Duncan Gustavo "Los señores de la guerra: De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia" Planeta, 2006.

⁴⁵ Varios estudios relacionan el paramilitarismo como consecuencia de un manejo estatal determinado en presencia de unas fuerzas sociales que espontáneamente y bajo ciertas circunstancias configuran las estructuras económicas, sociales y militares que sustentan el paramilitarismo. Ver los trabajos de: Fernán González, "Un Estado en construcción: Mirada de largo plazo sobre la crisis colombiana", en Mason y Orjuela editores. La crisis política colombiana. Más que un conflicto armado y un proceso de paz, Bogotá Universidad de los Andes, Fundación Alejandro ángel Escobar, 2003 y Gutiérrez Francisco y Barón Mauricio, "Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia". En nuestra guerra sin nombre. Universidad Nacional IEPRI, Editorial norma, 2006, entre otros.

las miradas sobre el fenómeno paramilitar han sido históricamente tendientes a resaltar las debilidades en los procesos de construcción estatal.

Sólo un número reducido de estudios priorizan la relación entre el Estado y el paramilitarismo sobre las características de los actores en cuestión⁴⁶ y aún más escasos son los estudios que se enfocan en relacionar y comparar las diversas estructuras paramilitares⁴⁷. Sin embargo, algunos de los trabajos enunciados, al concentrarse en las características de los actores que intervienen en la configuración de las estructuras paramilitares, logran establecer en sus conclusiones una suerte de comparaciones entre, las autodefensas y los paramilitares esencialmente⁴⁸.

Por lo tanto, estos esfuerzos teórico-prácticos⁴⁹ han impulsado la idea general de que ante la presencia de adversas condiciones sociales y la ausencia del Estado o su limitada acción, el fenómeno paramilitar tiene un nicho propicio de origen y desarrollo. El Estado eventualmente, pudo conscientemente haber facilitado la creación de estructuras paramilitares como las cooperativas CONVIVIR que pueden observarse como una estrategia de contrainsurgencia⁵⁰.

⁴⁶ Ver García Peña, Daniel, "La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico", en Análisis político, IEPRI-UNAL # 53 enero-marzo, 2005, Bogotá.

⁴⁷ Romero, Mauricio, "Paramilitares y autodefensas" 1982-2003, IEPRI-planeta, Bogotá 2003.

⁴⁸ Aunque persiste el debate sobre las diferencias entre el paramilitarismo y las autodefensas se adoptará aquí la caracterización que presenta Mauricio Romero en tanto considera que se consideran a las paramilitares como "los grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área" mientras el término de autodefensas "se refiere a las agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio, sin pretensiones de expansión. Es decir, la diferencia está en el carácter agresivo o defensivo del grupo" Tomado de ROMERO, Mauricio, "Democratización, política y contrarreforma paramilitar en Colombia" [en línea] disponible en: <http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0202130273A.PDF> [21 de abril de 2010]

⁴⁹ Puesto que los trabajos mencionados son ensayos, libros, investigaciones y artículos que logran cubrir el espectro de la teoría y la práctica con una importante suficiencia.

⁵⁰ Las CONVIVIR se extendieron por muchas partes del territorio nacional por decisión expresa del gobierno en 1994 a partir de la propuesta del ministro de defensa, Fernando Botero, y no sólo no sirvieron para disminuir el paramilitarismo sino que en muchos casos lo ayudaron a fomentar. Es así que "En los 11 departamentos más afectados por conflicto armado, se registran actividades paramilitares en el 70% de los municipios en los cuáles fueron creadas las

Así mismo, las actuaciones de algunos sectores de las fuerzas Armadas que de manera no oficial ofrecieron apoyos a ejércitos paramilitares⁵¹ son hechos que afirman la relación entre el Estado y las fuerzas paramilitares.

El interés intelectual ha estado más enfocado en reconstruir la historia del fenómeno, en desarrollar una génesis de causas y consecuencias que indefectiblemente llevará a los investigadores a caracterizar y precisar las unidades de acción (paramilitares, Estado, Sociedad, entre otras) más que a caracterizar sus relaciones.

Por otro lado, debe indicarse que la mayoría de estos estudios han estado orientados por el carácter regional y casuístico en su concepción y elaboración⁵². No ha habido un serio abordaje académico de la relación del Estado Nacional con las estructuras paramilitares en el que se diferencien los factores de criminalización y/o politización⁵³ (según sea el caso) de las estructuras paramilitares por parte del Estado.

Hasta ahora, como se ha observado, la preocupación fundamental de la gran mayoría de aproximaciones al fenómeno paramilitar aquí enunciadas se centran en conocer la naturaleza de los actores desde una perspectiva regional y en algunos casos se ofrecen recomendaciones para combatir el fenómeno paramilitar.

En este texto se ha revisado la teoría general de la construcción de los Estados modernos, se ha enfatizado en algunas teorías de la construcción del Estado

CONVIVIR". Op cit. La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. p 62.

⁵¹ Ver las siguientes ediciones de la Revista Semana: 1318, 1319 y 1310, entre otras.

⁵² Ver los trabajos de: Bolívar Ingrid, "Transformaciones de la política": movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena medio" en "Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena medio" 1990-1991 (2006), Bogotá, editorial CINEP y COLCIENCIAS. Romero Mauricio, "Elites regionales, identidades y paramilitares en el Sinú, en "De las armas a la política" 2005, entre otros.

⁵³ Se entenderá por criminalización el retirar a un particular o agrupación los beneficios derivados del status político, delitos políticos y delitos contra el Estado, dando un tratamiento de delincuente común y delincuencia organizada, según corresponda, al individuo o agrupación en cuestión. Así mismo, se considerará la politización como la identificación del individuo o agrupación con el status político, delitos políticos y delitos contra el Estado. Esto permite que legalmente se pueda llevar un proceso de paz, desmovilización y reinserción con quienes ostentan el status político.

en países del tercer mundo y se ha hecho un recorrido por los diferentes estudios sobre el paramilitarismo en Colombia.

Para efectos prácticos, es necesario indicar que el fenómeno paramilitar, por lo menos oficialmente, comenzó a desarticularse a partir del proceso de desmovilización llevado a cabo por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Para el año 2006 se registra, según Juan David Ángel director de Reinserción, la cifra de 22.842 desmovilizados y se proyectaba que para el término de ese año se desmovilizaran 26.000 individuos en total⁵⁴.

Si bien se desmovilizaron un buen número de combatientes de las filas del paramilitarismo, y si bien la violencia se redujo en algunas regiones⁵⁵, el problema de la permanencia de la base social que generó la actividad paramilitar sigue vigente. La desestructuración de la gran organización generó formas delincuenciales dispersas que mediante métodos de guerra irregular continúan siendo una amenaza a la institucionalidad.

Respecto a la desintegración del paramilitarismo debe observarse que:

Tanto las redes de apoyo como las estructuras permanecen ocultas. Una parte importante del aprendizaje que han llevado a cabo es la de una técnica organizacional para la guerra irregular. También se ha dicho, pero no sobra repetirlo: ahora son diestros en “compartimentalizar”, en diseñar estructuras clandestinas que mantienen vínculos difíciles de descifrar, pero efectivos, con una jerarquía operante, tanto con entes como con poderes locales que actúan en la legalidad⁵⁶.

Por lo tanto, el paramilitarismo no desaparece con las desmovilizaciones sino que muta a formas delincuenciales que permiten la sostenibilidad de las organizaciones clandestinas que generan focos de criminalidad. A esto debe sumarse la dificultad del Estado a lo largo del periodo 2005-2009 para incorporar efectivamente a los desmovilizados a la vida civil⁵⁷.

⁵⁴ Tomado de CUBIDES, Fernando. “Proceso inconcluso, verdades a medias: para un balance de las negociaciones del gobierno Uribe con los paramilitares” en Análisis Político “4 años del gobierno de Uribe Balance y perspectivas” IEPRI, # 57 Mayo/Agosto 2006, p 56.

⁵⁵ Cubides habla de una reducción global de 85% de masacres y 43% de Homicidios. Ibid p 57.

⁵⁶ Ibid p 64.

⁵⁷ Existen varios elementos que debilitan el proceso de reincorporación de los desmovilizados a la vida civil. A continuación se citarán algunos: “Los reinsertados no reciben atención

En consecuencia, hacia el año 2007 comenzó a discutirse la composición de estas agrupaciones, si estaban conformadas por disidentes no desmovilizados, rearmados desmovilizados no satisfechos con los beneficios de los programas de reinserción o por emergentes, es decir, novatos que ingresan por primera vez al mundo criminal⁵⁸.

De este modo, diferentes instancias institucionales del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez acuñaron el término de Bandas Criminales Emergentes para referirse a estos reductos del paramilitarismo después de las desmovilizaciones. En este sentido, se separa en el discurso oficial el fenómeno paramilitar del fenómeno delincencial representado por estas organizaciones clandestinas.

Sin embargo, resulta necesario auscultar los nexos operativos, presupuestales, personales y sociales existentes entre un fenómeno y el otro con el propósito de determinar, en su justa medida, lo que son y representan las denominadas Bandas Criminales Emergentes.

Sobre esta base, en el siguiente capítulo se determinarán los rasgos del paramilitarismo y las autodefensas que guardan las denominadas Bandas Criminales Emergentes para comprender los vínculos existentes entre un fenómeno y otro. Así mismo, se apunta a clasificar las conceptualizaciones

psicosocial permanente, solo en el momento de su ingreso son valorados por un especialista. Según manifestaciones de los usuarios del Programa de Reinserción no todos reciben capacitación, esta no es continuada y no les garantiza el acceso a la vida laboral, por tal razón el nivel de ocupación de esta población es mínima. En otras palabras, la mayoría de los desmovilizados permanecen inactivos durante el día y los que cuentan con empleo, en casi todos los casos, laboran como vigilantes privados, situación que no los favorece puesto que no es conveniente que tengan contacto con armas o labores en las cuales se deba emplear la fuerza o violencia. De acuerdo con lo manifestado por las Organizaciones de Reincorporados algunos reinsertados siguen participando en actividades delictivas con grupos armados al margen de la ley. Existen denuncias por atracos, hurtos, y lesiones personales cometidas por desmovilizados y por vinculación de estos grupos a bandas delincuenciales y pandillas. En algunos albergues se presentan casos de drogadicción, alcoholismo, intentos de abuso sexual e incumplimiento del Manual de Convivencia". Tomado de Personería de Bogotá "Programa de reinserción requiere de fortalecimiento" [En línea] disponible en <http://www.personeriabogota.gov.co/index.php?idcategoria=875> [citado el 1 de Junio de 2010]

⁵⁸ A este respecto el informe # 1 de 2007 de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación es muy elocuente. En el siguiente capítulo se tomarán varios elementos de dicho informe con el propósito de clarificar la discusión conceptual sobre la naturaleza, organización y proyección de las Bandas Criminales Emergentes.

elaboradas sobre este tipo de Bandas y contrastarlas con sus realidades organizacionales, operativas y estructurales para perfilar un concepto que las describa de manera detallada.

En este sentido, se apunta a determinar el origen, la forma de operar, las tendencias ideológicas (si es que existen) los motivos operacionales, los centros de gravedad, los efectos de sus acciones y sus redes de apoyo, entre otros factores.

Finalmente, cabe decir que la delimitación conceptual del fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes estará orientada por lo expuesto en este capítulo, puesto que este fenómeno es, en mayor o menor medida, subsidiario del fenómeno paramilitar.

Además, en el siguiente capítulo se presentarán algunas precisiones básicas sobre el fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes, se aludirá a su historia reciente antes, durante y después de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia y a sus objetivos, en donde se determinará su hibridación, multiplicidad de tendencias e influencias.

A su vez, se revisará su modus operandi, consistente en el desarrollo de su capacidad operativa, líneas de mando, estructura orgánica, proyección y alcances, y finalmente se determinarán algunos factores que tienen que ver con la relación del fenómeno con el Estado consistente en la corrupción, extorsión, captación de dinero público, coogobierno, entre otros elementos.

2. ¿QUÉ SON LAS BANDAS CRIMINALES EMERGENTES?

El presente capítulo presentará el contexto de origen del fenómeno denominado Bandas Criminales Emergentes con el propósito de determinar lo que el fenómeno es y representa. Al igual que con el fenómeno paramilitar, las BACRIM se entenderán como un factor que hace parte de un sistema complejo adaptativo de producción de violencia integrado por varios actores y factores.

En una primera parte se presentará el contexto de origen del fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes, luego se hará referencia a su conformación, objetivos y modos de operar y, finalmente se caracterizarán los rasgos generales fundamentales que definen este fenómeno y lo diferencian y/o semejan a otro tipo de fenómeno productor de violencia.

2.1 El origen de las Bandas Criminales Emergentes:

El contexto de origen del fenómeno denominado como Bandas Criminales Emergentes es ciertamente difuso, conflictivo y politizado. Es un fenómeno que aparentemente es novedoso, que surge como consecuencia del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia y que oficialmente se instituye como un reducto de las desmovilizadas AUC.

Sin embargo, voces no oficiales advierten que la denominación de Bandas Criminales Emergentes responde a la necesidad del gobierno de encubrir la reestructuración del fenómeno paramilitar, por ejemplo:

En días pasados el presidente Uribe lanzó una ofensiva contra las “bandas emergentes”, como ahora llaman a los grupos paramilitares de siempre.

[...] Es un nuevo término del diccionario que vienen editando los ilusionistas del Palacio de Nari: en Colombia no hay conflicto armado sino “guerra contra el terrorismo”; los desplazados son “migrantes”; la seguridad nacional es hoy “seguridad democrática”; el modelo neoliberal se llama “confianza inversionista”; toda persona que piensa diferente a ellos somos integrantes del “bloque intelectual” del terrorismo. Esta mala

manía de no llamar las cosas por su nombre busca no sólo distorsionar la realidad para hacerla caber en estrechos esquemas mentales, sino sobre todo crea nuevas “realidades” virtuales basadas en la mentira. En este caso, la falacia es el supuesto “fin del paramilitarismo”. Según la fábula, gracias al “proceso de paz”, se desmovilizaron 32 mil hombres, todos vimos las fotos y, abracadabra, el paramilitarismo ya no existe. El héroe de la historia es el saliente “Alto Comisionado para la Paz”, hoy en tránsito a utilizar su varita mágica para unir al uribismo⁵⁹.

En este sentido, puede entenderse que tanto el discurso oficial como los discursos no oficiales están altamente politizados y no encuentran asidero en argumentos contundentes que permitan identificar con claridad si el fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes es una elongación del fenómeno paramilitar o si responde a nuevas lógicas, motivaciones o si desarrolla modos de organización distintos.

A esta ambigüedad conceptual se suma que los registros sobre las acciones de las denominadas “Bandas Criminales Emergentes” son relativamente escasos y dan cuenta de una nueva forma de organización, acción y relación con el Estado de las nuevas formas paramilitares⁶⁰.

Sin embargo, puede reconocerse que el carácter estructural del paramilitarismo, es decir, su creciente imbricación con los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales de las diferentes regiones en las que las estructuras paramilitares han permanecido⁶¹, orienta el problema central que plantea el origen de unas nuevas estructuras de ascendencia paramilitar (BACRIM) y su relación con el Estado nacional.

⁵⁹ GARCÍA PEÑA, Daniel. “Mal llamadas Bandas Emergentes” en Diario el espectador.com [en línea] disponible en: <http://www.elespectador.com/columna126070-mal-llamadas-bandas-emergentes>. [citado el 2 de marzo de 2010]

⁶⁰ Ver En revista Semana # 1262, #1261 de 2006 # 1284 y # 1320, # 1332 de 2007.

⁶¹ Ver Camacho Guizado, Álvaro y Corchuelo, Alberto, 2004. “Estructura de una Narcocracia regional” Villa pujante: un estudio de caso”. En: Drogas, poder y región en Colombia: Impactos locales y conflictos, compilado por Ricardo Vargas. Santa fe de Bogotá, DC, 2004, CINEP, Bogotá y estudios regionales como Bolívar Ingrid, “Transformaciones de la política”: movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena medio” en “Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena medio” 1990-1991 (2006), Bogotá, editorial CINEP y COLCIENCIAS. Entre otros.

Pese a las dificultades que puedan existir para rastrear el origen del fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes (pocos estudios sobre el fenómeno reciente, ambigüedad conceptual, indefinición del uso práctico de la denominación del fenómeno) es necesario tener en claro que:

1. los grupos de autodefensa y de carácter paramilitar son heterogéneos desde sus inicios.
2. que el paramilitarismo es característico en una guerra insurgente.
3. Que no existe suficiente documentación sobre las BACRIM y su relación con el Estado, es decir, que no existe un análisis de los discursos, interacciones y relaciones entre las BACRIM y el Estado.
4. Que una observación profunda de la multiplicidad de ejércitos paramilitares desagregados y autónomos podrá arrojar luces sobre la naturaleza de las Bandas Criminales Emergentes.

Ahora bien, para precisar la naturaleza de las BACRIM deben analizarse, por lo menos, tres elementos: 1. Las diferencias entre las AUC y las BACRIM, 2. Los elementos que componen la naturaleza de las BACRIM y 3. Las acciones llevadas a cabo por las Bandas Criminales Emergentes.

Para ejemplificar el primer caso, la revista Semana indica que uno de los grupos pioneros de las Bandas Criminales “Las Águilas Negras” centran su criminalidad en el nivel local, lo que lo que los diferencia de las antiguas AUC que tenían, por lo menos en el discurso, una radio de acción nacional. Así mismo esta agrupación no parece contar con una complicidad institucional manifiesta a diferencia de lo que ocurría con las AUC⁶². Lo cierto es que el fenómeno de las Nuevas Bandas Criminales está copando⁶³ el espacio dejado por la desmovilización de las AUC⁶⁴.

Para ejemplificar el segundo caso debe tenerse en cuenta que las BACRIM constituyen un fenómeno insuficientemente documentado. No parece haber

⁶² Revista Semana # 1320 ¿Qué son las Águilas Negras? , Agosto 18 de 2007.

⁶³ Según el informe de la Comisión Nacional de Reparación y reconciliación, existen 34 grupos distintos de las AUC de carácter paramilitar entre disidentes, rearmados y emergentes con presencia en el 90% de los departamentos que tuvieron presencia de las AUC y en los que se presentan desmovilizaciones actualmente. Por tanto, la cooptación es alta en virtud de la masiva presencia de las BACRIM en las zonas de desmovilización.

⁶⁴ Revista Semana # 1262, “Relevo criminal”, Julio de 2006.

claridad en el gobierno sobre la naturaleza real del fenómeno. El fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes no solamente es residual de la desmovilización de las autodefensas, ni se compone exclusivamente de expertos capos emergentes, se trata de una compleja fusión de estos elementos en un proyecto narcoparamilitar que para el Estado constituye simplemente unas estructuras mafiosas⁶⁵.

Por otro lado, cabe resaltar que el gobierno ha indicado que el acceso a los beneficios penales de la ley de justicia y paz para los miembros de estos grupos es improcedente por cuanto se les observa como criminalidad organizada⁶⁶.

Además, según el informe de la CNRR⁶⁷ a diferencia de las AUC, las BACRIM no tienen una estructura nacional ni una voluntad contrainsurgente, aunque sí ejercen, como sus progenitores, una violenta presión social y política que hoy afecta directamente a las organizaciones civiles que participan en el proceso de justicia y paz.

Sumado a esto, el Estado, a través de las FF.AA ha intentado contrarrestar la influencia de esta nueva generación paramilitar que pretende constituirse como un proyecto de carácter nacional e influye en la construcción del poder local, sin embargo, no se ha determinado un curso de acción consecuente con la naturaleza real de estas bandas consistente en el control económico, social y político que estos grupos tienen en las regiones. En otras palabras:

⁶⁵ Revista Semana # 1345, "Pasos de animal grande" Febrero de 2008.

⁶⁶ El gobierno del presidente Uribe sostuvo un profundo debate con la corte Suprema de Justicia por haber proferido sentencia en la cual se considera inconstitucional calificar al paramilitarismo como delito político. Sin embargo, el tratamiento que se le da a las Bandas Criminales es ese mismo, de criminalidad, por cuanto el gobierno no le da en ningún momento estatus político y lidera luchas jurídicas para amparar estas organizaciones con la ley de justicia y paz. Ver los siguientes artículos: Revista Semana, Uprimny Rodrigo # 1318 "La sedición del presidente" Agosto de 2007. Revista Semana. Ronderos María Teresa # 1318 "Justicia y paz por dentro" Agosto 2007. Revista Semana # 1317 ¿está fracasando la ley de justicia y paz? Julio 2007. Revista Semana # 1317 ¿si es posible concederles estatus político a los paramilitares? Julio 2007.

⁶⁷ COLOMBIA, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Informe # 1 Disidentes, Rearmados y Emergentes ¿Bandas Criminales o tercera generación paramilitar? Bogotá. DDR, Mayo de 2007.

Se trata de enfrentamientos entre grandes liderazgos por definir la hegemonía sobre el mapa nacional de los centros de producción de droga y corredores de tráfico, con su subsiguiente control político de territorios. Y no son guerras que se disputen con sicarios y un puñado de hombres en bluyín luciendo sus fusiles, sino con verdaderos ejércitos irregulares, que para algunos casos pueden estar alcanzando ya el millar de hombres⁶⁸.

A la luz de los análisis persiste la incertidumbre sobre las diferencias entre las AUC y las BACRIM como también persiste cierta ambigüedad por parte del Estado en el momento de definir cual estructura paramilitar tiene derecho a desmovilizarse y cuál no, y de decidir, en suma, cuál estructura tiene un carácter criminal y cuál un carácter político⁶⁹.

A continuación se hará referencia explícita a algunas de las conclusiones que esboza el Informe de la Comisión Nacional de Reparación titulado “Disidentes rearmados y emergentes ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar?

El texto presenta una descripción de los ejércitos armados que aparecieron después de la desmovilización de las AUC, indica que para el 2007 operaban 34 nuevas estructuras (IDRE pp 36) y que éstas estructuras tiene una composición heterogénea en tanto se distinguen los disidentes de los rearmados y de los emergentes (IDRE pp 25 y 26)⁷⁰ el informe reconoce además que existen serias fallas en el proceso de desmovilización que originan inequidades entre víctimas y victimarios y que por tanto, la tendencia a la reincidencia en la actividad ilegal puede acrecentarse⁷¹.

De este modo, queda claro que la naturaleza y proyección del fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes es compleja. Sin embargo, puede reconocerse

⁶⁸ Tomado textualmente del artículo de Gustavo Duncan en el diario el País “Los Nuevos paramilitares” del 28 de Febrero de 2008.

⁶⁹ Ver pie de página # 52.

⁷⁰ No se comentarán aquí extensivamente las diferencias entre cada una de las categorías, baste con decir que los disidentes se negaron a una desmovilización inicial, los rearmados entraron el proceso de desmovilización y regresaron a las armas y los emergentes vieron una ventana de oportunidad en el vacío de poder que dejaron las desmovilizaciones y que el Estado no logró cooptar.

⁷¹ Tomado del informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación “Disidentes, rearmados y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar?”, CNRR área DDR, Mayo de 2007. pp 54 y 55.

que el nacimiento del fenómeno está íntimamente ligado a los intereses políticos de algunos sectores políticos y sociales que modularon la semántica que hacía referencia al paramilitarismo para describir una **nueva** situación.

A su vez, debe aceptarse que si bien el fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes tiene una fuerte influencia del fenómeno paramilitar no se puede hablar estrictamente de una nueva generación paramilitar, como tampoco puede hablarse de una criminalidad organizada ordinaria⁷².

Por lo tanto, el propósito de este estudio es determinar si el fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes guarda rasgos y características tanto de los grupos paramilitares como de las organizaciones delincuenciales, de las mafias, escuadrones de vigilantismo, organizaciones de tráfico ilegal, entre otras categorizaciones. La determinación de estos rasgos se precisará una vez se haya realizado el trabajo de campo correspondiente propuesto en esta investigación.

En este sentido, a partir de la descripción de las acciones, operaciones, capacidades, tamaño, rango de operación (entre otros factores) de este tipo de organizaciones, se determinará su propósito, categoría, alcance y proyección y se podrá articular una descripción más precisa de lo que realmente son y representan las Bandas Criminales Emergentes.

2.2 Características de las Bandas Criminales Emergentes:

El fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes es, sin lugar a duda, una secuela de la existencia del fenómeno paramilitar. Sin embargo, es necesario

⁷² Para aclarar este punto, debe hacerse referencia a la proveniencia de los individuos que integran las denominadas Bandas Criminales Emergentes. Estas se componen de disidentes (Ex-miembros de grupos al margen de la ley que ahora integran las Bandas) Rearmados (Ex-miembros de las AUC que se desmovilizaron, integraron programas de reinserción y retomaron las armas en las Bandas) y Emergentes (nuevas generaciones de jóvenes que acceden a las armas por primera vez y nutren estas Bandas) Op., cit Comisión Nacional de Reparación (2007) por lo tanto, las Bandas Criminales Emergentes no están compuestas solamente del paramilitarismo desmovilizado y si se quiere hablar de una nueva generación de paramilitarismo debe perfilarse sus características puesto que la composición de estas Bandas es heterogénea. Esta heterogeneidad, así como la composición y acciones llevadas a cabo por dichas bandas dificultan catalogarlas como criminalidad ordinaria pues se trata de un complejo entramado alianzas entre el crimen organizado, insurgencias y criminalidad común.

identificar con precisión las coincidencias entre los fenómenos, las semejanzas y distancias, para delimitar con claridad si existen diferencias notables entre uno y otro.

En principio, es necesario indicar que una buena parte de los líderes paramilitares y grandes capos del narcotráfico han influenciado de un modo u otro la conformación, financiación, operación y mantenimiento de las denominadas Bandas Criminales Emergentes. Por ejemplo, en el caso de alias “Salomón” se observa cómo un jefe paramilitar se hace cargo de unos reductos de la desmovilización de algunas estructuras paramilitares en el norte del país:

"Salomón" se había desmovilizado en La Mesa, César, como militante del Bloque Norte bajo el mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40. Sin embargo, no interrumpió su actividad delictiva.

Después de la desmovilización, Villarreal Archila alias “Salomón” quedó al mando de una organización que se denominó las “Nuevas Autodefensas del Atlántico”, y también como “La banda de los 40”, un grupo criminal que se encargó de continuar cobrando el impuesto de embarque a los narcotraficantes en los municipios costeros y que operaba en los departamentos de Sucre, Bolívar, Atlántico y Magdalena⁷³.

Del mismo modo, se observa cómo se configuran viejas alianzas para la retoma del control del negocio del narcotráfico, generando nuevos focos de violencia, corrupción e inestabilidad social e institucional:

Cuando los jefes ‘paras’ se desmovilizaron y fueron a dar a la cárcel, ‘Don Mario’ se apartó y casi solo comenzó a construir su nuevo cartel. Se la pasaba entre Tierralta y Valencia, en Córdoba, luego subía hasta la Costa que corre desde Arboletes hasta Turbo, en Antioquia. Así consiguió aliarse con algunos ex paras del ‘Élmer Cárdenas’ y se hizo al control absoluto de una de las principales rutas de exportación de drogas por el Caribe⁷⁴.

A su vez, se puede constatar que algunos ex dirigentes paramilitares continuaron dirigiendo golpes propios del paramilitarismo desde la cárcel,

⁷³ Revista Semana. Extraditado Miguel Villarreal Archila, alias “Salomón”. Martes 2 de septiembre de 2008.

⁷⁴ Revista Semana. La intensa persecución a “Don Mario”. Viernes 29 Agosto 2008.

utilizando las nuevas organizaciones o Bandas Criminales Emergentes como estructuras más disueltas y de alto valor práctico para el desarrollo de la actividad criminal. Sin embargo, persistían las cabezas visibles, es decir, aún el mando no se manifiesta plenamente descentralizado sino dependiente de una dirigencia clara. Por ejemplo:

Esa lógica se impone hoy en Medellín: vivimos una fase de reacomodamiento criminal con dos actores centrales: la llamada Oficina de Envigado, fortín de los hombres leales a alias don Berna, decenas de ellos desmovilizados de la AUC, y el bloque Héroe de Castaño, compuesto por mercenarios a sueldo al mando de Daniel Rendón, alias don Mario, que quiere copar no sólo la ciudad, sino el Valle de Aburrá y las rutas del narcotráfico que conducen al golfo de Morrosquillo, puerta de embarque de la cocaína que produce Antioquia.

En medio de esta guerra se encuentran muchas bandas y combos, integradas por más de 4 mil jóvenes que o se quieren mantener independientes o aún no deciden integrarse a uno de los dos bandos delincuenciales⁷⁵.

En este sentido, existen muchos otros ejemplos que indican la íntima relación entre los grandes cabecillas y capos del paramilitarismo y la configuración de las denominadas Bandas Criminales Emergentes⁷⁶.

Por otro lado, debe indicarse que las expresiones del fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes responden a una serie de factores interrelacionados y por esto, resulta difícil calificarlo como un fenómeno unidimensional.

Por esta razón, se invocan factores diversos para explicar la verdadera naturaleza del fenómeno y lo que este representa. Por ejemplo:

El fenómeno aún no tiene una naturaleza clara, pero ya hay varias pistas. Por un lado, parece manifestar el inconformismo de sectores de desmovilizados contra la política gubernamental en materia de reintegración, solo que a una escala antes no conocida. También representan muestras del viejo intento de grupos armados articulados al narcotráfico que buscan adquirir ropaje político, ahora con alianzas antes impensables entre guerrillas y antiguos paramilitares, y en donde todas las pistas apuntan a alias "Don Mario". Y para no descartarlo, una estrategia con dimensiones nacionales de unos nuevos grupos paramilitares. O una mezcla de todo.

⁷⁵ Revista Semana. ¿Por qué crece la violencia en Medellín? Lunes 11 Agosto 2008

⁷⁶ Ver anexo. En este se presenta el análisis de prensa que se realizó, en el cuál esta situación resulta manifiesta.

La explicación que dan las autoridades, aunque ciertas, no puede quedarse en que las AGC surgen porque los nuevos capos están utilizando a grupos de desmovilizados. En Urabá, por ejemplo, es evidente que ciertos sectores aún consideran válida la apuesta por el paramilitarismo y bajo esta perspectiva el horizonte se vuelve más confuso y riesgoso en materia de seguridad y, además, la garantía de no repetición para las miles de víctimas de este fenómeno queda en la cuerda floja⁷⁷.

El anterior aparte indica que la naturaleza de las Bandas Criminales Emergentes es múltiple, que la versión oficial asume una reestructuración de las organizaciones “ya desmanteladas” que componen el paramilitarismo, y que persiste un apoyo implícito y explícito por parte de algunos sectores de la sociedad civil. Desde luego, esto se corroborará con el desarrollo del trabajo de campo de la investigación.

Respecto a la posición oficial del gobierno, queda claro que el fenómeno paramilitar no existe. El informe de la Comisión Nacional de Reparación comienza indicando enfáticamente que “La desmovilización y desaparición de las AUC como una estructura militar descentralizada, con objetivos contrainsurgentes, actividades criminales, un mínimo de coordinación nacional, y apoyos institucionales y privados es un logro significativo del proceso adelantado bajo la administración Uribe Vélez⁷⁸”

Por tanto, se concibe el fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes como un episodio residual y subsidiario de este proceso de desmovilización. De ahora en adelante, se explicará que elementos organizacionales, políticos y operativos pueden apoyar o desvirtuar esta afirmación.

En este sentido, es necesario identificar una primera característica distintiva entre los dos fenómenos; el paramilitarismo respondió, entre otros asuntos, a motivaciones esencialmente contrainsurgentes, por tanto, su aparato coercitivo, sus actividades delictivas y la búsqueda de la diversificación de sus fuentes de financiación estaban encaminadas a ejercer una fuerte presión sobre los

⁷⁷ Revista Semana. Las autodefensas Gaitanistas y el conflicto que sigue. Domingo 19 de octubre de 2008.

⁷⁸ Op. Cit., Disidentes, rearmados y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar? P 5.

grupos insurgentes; entre tanto, las actividades ilegales y bélicas de las Bandas Criminales Emergentes responden principalmente al beneficio privado del lucro del narcotráfico y a la colaboración con los grupos de narcotraficantes para asegurar el sostenimiento de las áreas cultivadas como negocio rentable⁷⁹.

Esta distinción es verificable en las razones de origen del paramilitarismo presentadas en el primer capítulo, en contraste con las actuaciones llevadas a cabo por las Bandas Criminales Emergentes⁸⁰. A su vez, la posición oficial indica que esta distinción genera dificultades para la clasificación efectiva del fenómeno criminal, como se presenta en el siguiente aparte:

Tras la desmovilización del último reducto del bloque Élmer Cárdenas de las Autodefensas, el 15 de agosto de 2006, el gobierno decretó el fin del paramilitarismo. A partir de ese momento tomó fuerza el nombre de “bandas criminales emergentes”, que describe a los grupos armados ilegales que actúan en aquellas zonas donde los grupos paramilitares hicieron presencia y tuvieron control territorial por varios años, pero con una variación fundamental: sus prácticas bélicas son asociadas más con actividades del narcotráfico que contrainsurgentes. Esa variación dada por el gobierno introduce dos aspectos problemáticos: de un lado, a las acciones de esos “nuevos grupos” se les despoja de su connotación política, lo que genera vacilaciones en responder de manera afirmativa y contundente si se les debe exigir el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario; de otro, esa caracterización de “narcotraficantes” genera dudas en el tipo de ayuda que deben recibir las víctimas que dejan entre la población civil⁸¹.

⁷⁹ Según el Observatorio del programa presidencial de DD.HH y D.I.H de la presidencia de la república (2009), existe una alta correlación entre las áreas cultivadas y la presencia de las Bandas Criminales Emergentes. En 179 municipios de 28 departamentos en los cuales hay presencia de las Bandas Criminales Emergentes, hubo un incremento de la áreas cultivadas entre un 0,4 % a un 29.3 %, discriminado por zonas. Ver información detallada en Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos. “Dinámica de las Bandas asociadas al narcotráfico después de la desmovilización de las autodefensas 2005- mediados de 2008” Bogotá. 2009. Por lo tanto, las Bandas Criminales Emergentes han servido de soporte efectivo a los grupos de narcotraficantes que operan en la zona.

⁸⁰ Existen documentos e informes de prensa que precisan el tipo de actos llevados a cabo por de Las Bandas Criminales Emergentes. Entre ellos masacres, extorsiones, asesinatos de líderes comunitarios y políticos, entre otras. Algunos de estos documentos son: COLOMBIA. COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Boletín No 29: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la Ley 975. Neoparamilitarismo y nuevas masacres. Bogotá. 2008.p1, Observatorio del programa presidencial de DD.HH y D.I.H de la presidencia de la república (2009), informe # 20 de International Crisis Group “Los nuevos Grupos Armados en Colombia” (2007) y el informe número 15 de la comisión de acompañamiento a la desmovilización de la OEA, y las columnas, reportajes y entrevistas presentadas en la revista Semana. A lo largo del texto se indican algunas actuaciones específicas que reportan estos informes.

⁸¹ Revista Semana. ¿Quién protege a las víctimas de las Bandas Criminales Emergentes? Sábado 18 Octubre 2008.

De este modo, se está señalando que el carácter político las Bandas Criminales Emergentes queda en entredicho puesto que su principal motivación es el narcotráfico y no la contrainsurgencia.

Asimismo, se observa que al sustraer del carácter político a las BACRIM se generan por lo menos dos ambigüedades fácticas: si se les exige o no el cumplimiento de D.I.H y la reparación efectiva a las víctimas de sus acciones vía judicial o administrativa.

Aunque formal y oficialmente existe una distinción entre la motivación de las AUC y la de las BACRIM para operar, sus acciones y consecuencias son idénticas puesto que las Bandas Criminales Emergentes al igual que los actores paramilitares “protegen grandes extensiones de tierra de propiedad privada, atacan a las comunidades en sus zonas de influencia, asesinan líderes populares, representantes de víctimas y testigos en procesos penales contra paramilitares, desaparecen a sus opositores y desplazan a quienes obstruyen sus intereses”⁸².

Según el informe de la Agencia presidencial para la Acción Social y la cooperación internacional, Observatorio nacional para el desplazamiento forzado, se indica que:

Entre Enero y Junio de 2008, se registraron 31 eventos de desplazamiento masivo, en los cuáles fue afectada la población civil de 27 municipios en 14 departamentos del país. Del total de población desplazada masivamente en el primer semestre de 2008, es decir 3.191 familias o 12.797 personas, el 33% fue expulsado de sus lugares de

⁸² Ibid. Sumado a esto debe decirse que según el informe # 20 de International Crisis Group (2007) todos los grupos emergentes están implicados de una u otra forma en actividades ilícitas como el narcotráfico y el contrabando, de modo que buscan ejercer el control político sobre puertos marítimos y cruces fronterizos poco vigilados como Venezuela y Ecuador. A su vez, según el informe del observatorio de DD.HH y D.I.H de la presidencia de la República (2009) indica que las Bandas Criminales Emergentes desarrollan una serie de actividades ilegales para extraer rentas, y que algunas de estas actividades están relacionadas con la asistencia a las redes del narcotráfico, particularmente en regiones como Cauca, Nariño y Chocó, sin embargo, en términos generales, se reconoce que estas organizaciones están al servicio de las redes del narcotráfico con mayor o menor incidencia dependiendo de la región. P 166. El mismo informe indica que las agrupaciones al margen de la ley buscan presionar que la aplicación de las leyes de extinción de dominio no favorezca a los desplazados para poder apropiarse de estas tierras. P 174 Esto no es exclusivo de las Bandas Criminales Emergentes.

origen como consecuencia del accionar de las Bandas Criminales Emergentes⁸³.

Allí mismo, se indica que organizaciones como “Nueva Generación” y “Grupo de liberación y justiciero de nuestra sociedad” amenazan a miembros de ONG. Líderes comunales y emprendedores de proyectos sociales, así como a resguardos indígenas y población en general⁸⁴

Además, se citan a continuación una serie de masacres ejecutadas por las Bandas Criminales Emergentes en las cuáles se asesinan líderes populares y se busca el control territorial y poblacional de las zonas atacadas, en forma similar a como lo hacían las AUC.

Las masacres de la ciudad de Santa Marta (Magdalena) en la que murieron cinco líderes comunitarios ocurrida el 11 de enero de 2008, la del municipio de San Juan del Cesar (LaGuajira) en la que murieron cuatro personas de una misma familia el 23 de febrero de 2008, la del municipio de Pizarro (Chocó) en la que fueron asesinados nueve pescadores, y otras seis personas fueron desaparecidas el 27 y el 28 de abril del mismo año y la masacre del municipio de Istmina (Chocó), en la que murieron cuatro aserradores, lo que provocó el desplazamiento forzado de por lo menos, 69 personas hacia la cabecera municipal⁸⁵ son muestras de que el modo de operar, través de masacres y coerción mediante la fuerza armada ilegal ha permanecido aún después de las desmovilizaciones del paramilitarismo.

En este sentido, la ambigüedad sobre los criterios racionales para determinar el carácter político o no de las Bandas Criminales Emergentes queda en entre dicho porque tiene en cuenta las motivaciones de las actuaciones pero no las actuaciones mismas y sus efectos.

⁸³ Op., cit. Observatorio del programa presidencial de DD.HH y D.I.H. (2009) p179.

⁸⁴ Ibid. P 171.

⁸⁵ COLOMBIA. COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. Boletín No 29: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la Ley 975. Neoparamilitarismo y nuevas masacres. Bogotá. 2008. p1.

Además, es posible afirmar que han aparecido grupos autodenominados “Águilas Negras” en diversas regiones del país, los cuales se hicieron visibles a través de las amenazas contra la población civil y organizaciones de víctimas, que montan retenes para controlar la movilidad del transporte y las personas en algunas regiones; el control de cultivos de uso ilícito, la producción y el tráfico de narcóticos; y el desplazamiento forzado de personas. A su vez, como se ha presentado anteriormente hay una fuerte presencia en esos grupos de mandos medios y combatientes rasos desmovilizados y disidentes (no desmovilizados) en los territorios donde anteriormente hicieron presencia estructuras de las AUC⁸⁶.

Por otro lado, en una entrevista realizada al señor jefe de la Misión de la OEA para acompañar el proceso de desmovilización paramilitar, Sergio Caramagna, se precisa que:

La diferencia es que las bandas de ahora están, por lo general, dedicadas sólo al narcotráfico y al delito y que, al contrario de los “señores de la guerra” de antes, con vínculos con políticos y empresarios locales, buscan pasar desapercibidos. Además ya no hay político o empresario que quiera verse relacionado con esas bandas, pues corre el riesgo de perder toda credibilidad. Las elecciones de 2007 mostraron, que por lo menos en algunos departamentos, la gente rechazó a quienes percibía como amigos de paramilitares. Además las bandas emergentes no tienen comportamientos contrainsurgentes, quizás con la excepción de Nariño. Es más, en muchos lugares, como el Bajo Cauca, Urabá, Catatumbo, Llanos Orientales, sus jefes están haciendo negocios con la guerrilla. Y si va al límite entre Cauca y Nariño, le será difícil distinguir entre los del ELN y los Rastrojos.

Aquí se añade un elemento distintivo fundamental en la concepción del Fenómeno de las BACRIM. Algunos sectores de la sociedad civil como los empresarios e incluso los jefes políticos locales y regionales ya no pretenden tener vínculos con este tipo de organizaciones, así se dediquen a lo mismo que se dedicaban los antiguos paramilitares. La visibilidad y el prestigio es un factor que cobra importancia puesto que se ha desarrollado una persecución tanto del

⁸⁶ Op. Cit., Disidentes, rearmados y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar? P 20.

fenómeno paramilitar como del de las BACRIM, lo que genera un alto riesgo para los individuos de la sociedad civil “acomodada”.

Por lo tanto, lo que se observa no es que el modo de operar y las acciones de los paramilitares y las BACRIM sean diametralmente distintas, sino que las acciones del gobierno han generado un clima de perspectiva diferente frente a lo que son y representan las BACRIM, observable en la manipulación semántica que identifica a este fenómeno.

Además, la ausencia de un mando unificado tiende a dispersar los actores o focos de producción de violencia e ilegalidad, presentándose en los primeros años de la aparición del fenómeno de las BACRIM una multiplicidad de organizaciones de este corte, como lo indica un informe de INDEPAZ:

Según Indepaz, la cantidad de grupos ilegales armados ascendería a 84 y el número de personas que los conforman ascenderían a 9 mil, distribuidos en 26 departamentos del país.¹⁴ Otro punto importante es que este conteo no diferencia entre grupos verificados y alertas sobre presencia de fenómenos armados, como sí lo hace la MAPP/OEA y el registro de la Policía Nacional⁸⁷.

En suma, pueden identificarse varios elementos frente a lo que es, constituye y representa el fenómeno de las BACRIM, que se presentarán a continuación:

- Puede identificarse una clara perpetuación delictiva de los cabecillas desmovilizados desde las cárceles que soportan las actuaciones de las Bandas Criminales Emergentes.
- Persiste un debate sobre el carácter político de los grupos paramilitares. Se genera un limbo jurídico que se profundiza con la presencia de las BACRIM. ¿Cuáles son los criterios para definir los grupos que tienen carácter político?
- La consolidación de BACRIM genera violencia en Urabá, Córdoba, Antioquia, Medellín, Cúcuta y la frontera con Venezuela, especialmente.

⁸⁷ Ibid. p 21.

- El carácter político de una agrupación al margen de la ley parece depender de la motivación de su actuación y de una estrategia política de alto gobierno para validar el proceso de desmovilización a la vez que genera un clima de desprestigio de las Bandas Criminales Emergentes frente a los antiguos aliados del paramilitarismo.
- La diferencia vital entre el paramilitarismo y las BACRIM reside en que el primer fenómeno tiene una vocación contrainsurgente, tiene un mando unificado y recibía el apoyo implícito y explícito de amplios sectores de la sociedad civil, mientras que el segundo fenómeno tiene una vocación esencialmente narcotraficante, no tiene mando unificado y cuenta con un amplio desprestigio social. En lo que respecta a las acciones perpetradas, ambos fenómenos parecen manifestarse de manera idéntica.

Pese a estos hallazgos parciales, resulta necesario validar o desechar estas conjeturas a través de los resultados que arroje el trabajo de campo. A continuación se presentarán las diferentes categorizaciones que pueden definir a las Bandas Criminales Emergentes. Asimismo, se precisará la evolución de los grupos, indicando el lugar y la forma como operan. A su vez, se indicará el tipo de acciones que ejecutan y se consolidarán categorías analíticas sintéticas que clarifiquen el fenómeno.

2.3 Clasificaciones de la criminalidad y las Bandas Criminales Emergentes:

Las formas que adopta la criminalidad son múltiples, en ese sentido, se han desarrollado varias clasificaciones que integran los criterios generales de las distintas nociones de la criminalidad. A continuación se examinarán algunas clasificaciones, posteriormente, a la luz de las motivaciones, acciones, composición y organización de las Bandas Criminales Emergentes, se precisará su cercanía a alguna de las clasificaciones estudiadas. Finalmente,

se determinará si la categoría cercana al fenómeno es suficientemente comprensiva.

2.4 Vigilantismo:

El vigilantismo es la estructura de defensa privada que se basa en las acciones que toma una comunidad para protegerse de una amenaza, es una práctica antidemocrática que lleva a los individuos a saltar la ley para alcanzar un propósito de defensa colectivo. En este sentido, “En el vigilantismo puede asumirse la justicia por mano propia o arrastrar a la comunidad a una violenta caza del enemigo que en ocasiones puede generar linchamientos, basándose en el modelo de justicia privada⁸⁸”

2.5 Escuadrones de la muerte:

Los escuadrones de la muerte son unidades creadas y apoyadas por un Estado que ejecutan actos fuera del orden legal con propósitos generalmente transitorios. Además, se constituyen como unidades terroristas de derecha que surgieron a mediados del decenio de 1970 con la colaboración y el consentimiento de las fuerzas militares del gobierno de los Estados Unidos y son responsables de la desaparición, secuestro y asesinato de más de 100 mil latinoamericanos, cuyos gobiernos llegaron a ser llamados: "democracias de escuadrones de la muerte⁸⁹".

Otro ejemplo de este tipo de agrupaciones se observa en el Salvador en donde grupos de extrema derecha conformados por militares, policías sin uniforme y civiles ejecutaron acciones contra opositores políticos o ser sospechosos de conspirar contra el gobierno durante la guerra civil salvadoreña.

⁸⁸ Tomado de AVILA, Keymer “Aproximación a las propuestas de prevención y control del delito desde la criminología crítica” en “Capítulo criminológico” Vol 33, No 2, Abril-Junio, 2005. [En línea] Disponible en: <http://www2.scielo.org.ve/pdf/crimi/v33n2/art04.pdf> [citado 1 de mayo de 2010] p 240.

⁸⁹ Ver Terrorismo made in U.S.A en las Américas. [en línea] disponible en: http://www.terrorfileonline.org/es/index.php/ Escuadrones_de_la_Muerte [citado el 3 de Mayo de 2010]

Estas agrupaciones se caracterizan por contar con un decidido apoyo del gobierno, una estructura civil-militar y una motivación claramente política como es proteger los intereses de un régimen particular. Es necesario indicar que este tipo de organizaciones son inspiradas y auspiciadas por el gobierno y no son fruto de la desprotección de la población civil o de dificultades sociales específicas, responden directamente a unos intereses de Estado.

2.6 Ejércitos paramilitares:

Los ejércitos paramilitares son unidades armadas que pueden contar o no con el apoyo directo del gobierno de un Estado. Frente al caso particular de Colombia en el capítulo 1 se desarrolló una suficiente genealogía del paramilitarismo, por tanto, no se ahondarán sus particularidades.

2.7 Mafias:

Las estructuras mafiosas se originan en contextos en los que las relaciones clientelistas y patronales funcionan como amalgama del funcionamiento de las dinámicas sociales. Por un lado, un sistema clientelista presenta ineficiencia en la administración, lo que permite un fácil tránsito hacia la corrupción y por el otro, una estructura patronal de relaciones sociales permite la vinculación de la periferia al Estado y las élites se aseguran un respaldo popular, en el caso colombiano⁹⁰.

En sociedades en las que se desarrollan este tipo de relaciones se propicia la ampliación de las brechas de poder, las desigualdades económicas, el fortalecimiento del intercambio de favores, en donde prima la ventaja individual sobre la social.

⁹⁰ Ver Krauthausen, Ciro, "Padrinos y mercaderes": Crimen organizado en Italia y Colombia. Bogotá, Planeta, 1998.

De este modo, se genera un contexto propicio para el crimen organizado (mafias) puesto que las estructuras del orden social son débiles en zonas donde, a la vez, surgen nuevos potenciales económicos (como el narcotráfico y las economías extractivas)⁹¹

El crimen organizado se alimenta de la migración, la desigualdad social y la falta de oportunidades de ascenso social. Estas condiciones propician la existencia de mano de obra violenta barata y abundante, lo que fortalece las estructuras mafiosas.

En este sentido debe tenerse en cuenta que:

Los colombianos y los italianos están *familiarizados* con relaciones sociales en las que el riesgo que supone la confianza es elevado. Esta desconfianza no se origina en la administración colonial española, sino que más bien es resultado de los procesos descritos acá. Donde el monopolio legítimo de la fuerza y de las sanciones es precario, la confianza no puede ser asegurada.

De este modo, como se ha comentado anteriormente, la debilidad de la estructura administrativa en Colombia tiene directas consecuencias sobre la aplicación de la ley generando espacios en los cuáles surgen agentes al margen de la ley que pueden actuar con cierta autonomía.

2.8 Los señores de la guerra:

El término señores de la guerra hace referencia a individuos que cuentan con un poder militar de un área subnacional que tienen un ejército leal que no cumple las leyes del Estado central. Este fenómeno aparece en Estados que tienen gran dificultad para hacer un control efectivo de su soberanía positiva, en estructuras sociales con elevados niveles de clientelismo. Los contemporáneos señores de la guerra se sostienen mediante el usufructo de economías extractivas y el contrabando.

⁹¹ Ibid.

Para el caso colombiano puede entenderse que las autodefensas sufrieron una transformación que las llevó a conformar verdaderos ejércitos al servicio de los señores de la guerra, al respecto debe indicarse que:

Con la consolidación del narcotráfico como eje de la economía política en muchas zonas rurales de Colombia, los aparatos armados encontraron una fuente autónoma de capital para expandir la intensidad y el volumen de su producción de violencia. Ya las guerrillas habían demostrado su capacidad de expansión con la estrategia de desdoblamiento de frentes. Los ingresos por los dominios de los sembrados de Coca y algunas etapas más rentables del tráfico, así como por el secuestro, la corrupción pública y otras prácticas criminales[...] Como respuesta [a la expansión guerrillera] entre los años 1993 y 1994, el proyecto paramilitar entró en una nueva fase evolutiva, la de construcción de ejércitos regulares capaces de disputar a la guerrilla el control territorial de regiones enteras durante períodos de tiempo indefinidos a partir del apoderamiento de las funciones de Estado. Carlos Castaño, Don Berna, Rodrigo doble cero, El Alemán, Salvatore Mancuso, Ernesto Báez, Julián Bolívar, entre otras figuras, iniciaron un proceso de construcción de ejércitos con mando, doctrina e iconografía, de una organización lo suficientemente cohesionada y disciplinada para no repetir los errores de las fracasadas autodefensas de Puerto Boyacá⁹².

De este modo, se observa que las autodefensas sufrieron un proceso de transformación mutando a consolidar grandes ejércitos al servicio de señores de la guerra que no se limitaban a contener la acción guerrillera sino que no sólo asesinaban y masacraban guerrilleros sino población en general. Así mismo, estos ejércitos comenzaron a sacar provecho de las economías extractivas a su alcance y el tráfico ilegal de productos.

En consecuencia, respecto a las Bandas Criminales Emergentes debe indicarse que su actividad está más relacionada con el soporte de estructuras ligadas al narcotráfico que a la autodefensa, el paramilitarismo o los guardianes. A este respecto debe señalarse que:

...No se deben confundir las banas con las estructuras del narcotráfico. En este sentido, las redes son un conjunto de relaciones, que se expresan en alianzas y sometimientos, por la vía de la fuerza y son las estructuras que manejan las siembras, la compra de base de Coca, su procesamiento en Clorhidrato de Cocaína y su acopio, transporte y comercialización. Las bandas, por su lado, son estructuras armadas con presencia activa en zonas donde existe presencia del narcotráfico y que

⁹² Op., Cit Duncan "Los señores de la guerra" 2006, p 294.

cumplen, en parte, con la tarea de proteger cada uno de los eslabones del negocio ilegal (siembras, transformación, corredores, puntos de embarque) Así mismo, estas organizaciones armadas son las encargadas de proteger la retaguardia de sus jefes (bien sean los jefes de las redes o los mandos de las bandas), hacer cobros en el interior del narcotráfico y ejercer presiones sobre sectores de la sociedad que no se someten a sus intereses o que van en contravía de estos⁹³.

De este modo, las Bandas Criminales Emergentes están cercanas a la organización de las estructuras mafiosas, en tanto su estructura clientelar y patronal, no buscan la reivindicación de la seguridad comunitaria sino la protección de unos intereses privados ligados íntimamente con el narcotráfico, y en este sentido, parecen más milicias que actúan como brazo armado del narcotráfico, que guardan algunas características del paramilitarismo que se financian de economías extractivas al estilo de los señores de la guerra.

Hasta el momento se han delimitado algunas clasificaciones que pueden corresponder a la estructura, organización y modo de operar de las BACRIM. Se han establecido algunas conjeturas iniciales a partir de la bibliografía disponible y de la revisión de prensa desarrollada.

En el siguiente capítulo se presentarán los resultados del Trabajo de Campo y se consolidarán algunas conclusiones sobre el fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes.

⁹³ Op., cit. Observatorio del programa presidencial de DD.HH y D.I.H. p 49.

3. TRABAJO DE CAMPO

A continuación se presentarán los resultados consolidados de las entrevistas realizadas a miembros de la Fuerza Pública. Los entrevistados fueron los siguientes:

1. Un capitán de la Armada con experiencia en interdicción marítima y lucha antidrogas.
2. Dos Coronel del Ejército retirado con experiencia en comando de tropa en la región del Meta y que atacó directamente a las BACRIM.
3. Cuatro Coroneles del Ejército con amplia experiencia en comando de tropa y ataque a las BACRIM.
4. Dos Mayores del Ejército con experiencia en la conducción de batallones de apoyo a las labores policiales contra las BACRIM.
5. Dos Mayores de la Fuerza Aérea con experiencia en operaciones antinarcóticos y operaciones conjuntas contra las BACRIM.

Se desarrollaron en total 11 entrevistas de 15 preguntas cuyos principales ejes temáticos gravitaban en torno a tres ideas fundamentales: 1. Qué son las BACRIM, cuantas hay y cómo se llaman 2. Cómo operan, se financian y organizan las BACRIM y 3. En que se diferencian las BACRIM de otros grupos al margen de la ley y qué tan efectivas han sido las estrategias del Estado para combatirlas.

Por razones de seguridad la identidad de los entrevistados se mantendrá en absoluta reserva.

Resultado Consolidado Entrevistas

Análisis del fenómeno delictivo de las bandas criminales emergentes en el periodo 2005-2009.

1. Frente a la pregunta **¿Se habla hoy en día de la existencia de bandas criminales emergentes? Se observa lo siguiente:**

- El total de los entrevistados reconoce que el término de Bandas Criminales Emergentes se usa en la actualidad para designar a aquellas Bandas que delinquen en el perímetro urbano y en áreas rurales. Incluso uno de ellos especifica que “Efectivamente el gobierno nacional y más específicamente los organismos de inteligencia y análisis de la amenaza del Estado han identificado unos grupos conformados por ex integrantes de las desmovilizadas autodefensas unidas de Colombia quien se han conformado en organizaciones dedicadas al narcotráfico, la extorsión, la consolidación y retención ilegal de tierras de las antiguas AUC, el secuestro, la extorsión y en fin toda clase de delitos relacionados con el narcotráfico. Algunos de estos integrantes de las bandas emergentes aun figuran en programas de colaboración con la ley justicia y paz.”

Por otro lado, es importante resaltar que uno de los entrevistados indica que las BACRIM son producto directo de las Autodefensas pues en sus palabras indica que “las BACRIM son el fruto de los grupos llamados, mal llamados autodefensas que estaban localizados en diferentes regiones del país que fueron creados inicialmente como una respuesta de la gente de bien, de los ganaderos, de los industriales, de organizar una seguridad privada, una seguridad como local.”

- Algunos de los entrevistados indican que existen diferencias entre bandas emergentes, bandas de rearmados y bandas de disidentes. Las primeras hacen referencia a las bandas que aparecen después del

proceso de desmovilización, las segundas a bandas que se volvieron a armar y las últimas a bandas compuestas por ex-paramilitares que salieron del proceso de paz de Ralito o nunca quisieron estar en él.

También, es importante resaltar las diferencias entre un grupo y otro que en palabras de uno de los entrevistados reside en el uso del narcotráfico, así: “son un fenómeno peor que lo anterior ya que utilizan el narcotráfico como un fin y no como un medio, en este orden de ideas, el negocio los convierte en sujetos altamente peligrosos para la sociedad”.

- Por otro lado, algunos de los entrevistados no hacen la distinción entre unas y otras Bandas y las asumen como aquellas organizaciones conformadas por ex integrantes de las AUC y las ACCU que se dedican al narcotráfico principalmente.
 - Uno de los entrevistados indica que así como en Colombia se habla de este tipo de Bandas, países centro americanos, Venezuela, Brasil y otros enfrentan problemas similares.
 - Uno de los entrevistados afirma que siempre están emergiendo bandas criminales aquí y en todos los países.
- 2. Frente a la pregunta, desde su experiencia y trabajo, ¿cuántas bandas criminales emergentes conoce? ¿sabe dónde operan? ¿sabe quiénes son sus jefes? ¿tienen idea de cuántos hombres tiene cada una de las bandas que Ud. me nombró? Se observa lo siguiente:**
- La mayoría de los entrevistados coincide en que existen actualmente alrededor de unas 6 Bandas principales que son: las Águilas Negras, las ERPAC(Ejército Revolucionario Antisubversivo de Colombia), los paisas, Los Rastrojos y (algunos nombran las de Urabá y otros la banda Nueva Generación)

- Respecto al lugar donde operan se identificaron algunos puntos críticos principales que son: El Valle, la Costa Pacífica, el Meta, los Santanderes y Antioquia. Así mismo, se identificaron algunos puntos secundarios que son: la Costa Atlántica, Córdoba y Bolívar.
- Solo dos de los entrevistados respondieron con nombres propios los jefes de estas estructuras nombrando los siguientes: Alias Don Mario, Alias Don Berna, Alias Macaco, Alias Cuchillo, Alias Gordolindo, alias Cuco Vanoy y Alias Jorge 40. Los demás entrevistados no nombraron a ningún cabecilla o jefe de las bandas.
- Uno de los entrevistados indicó que antes de la desmovilización de las AUC en Medellín se podía hablar de la existencia de 350 bandas, después de la desmovilización se habla de aproximadamente 100 bandas en esta zona.
- Uno de los entrevistados indica que es muy difícil establecer el número de bandas y de hombres que componen cada una de las bandas puesto que estas se producen a partir de un sin número de pandillas que se organizan no solo en el campo sino también en la ciudad.
- Respecto al número de hombres que componen las diferentes Bandas se dieron las siguientes cifras:

Tabla 1

Número del Entrevistado	Respuesta # de hombres de todas las Bandas.	Respuesta # de hombres por Banda.	# de bandas nombradas.
1	N/R	N/R	100 bandas en Medellín
2	2.580	N/R	N/R
3	N/R	N/R	N/R

4	4.000	Urabá: 1.200 Los paisas: 400 Erpac: 800 Los Rastrojos: 1.400	4
5	N/R	Urabá: 400 Los paisas: 250 Rastrojos: 600 Erpac:100	4
6	N/R	N/R	N/R
7	4.000	N/R	6
8	N/R	N/R	N/R
9	N/R	N/R	N/R
10	N/R	N/R	N/R
11	N/R	Paisas Urabeños Nevados	3

3. Frente a la pregunta ¿Cómo hacen para calcular el número de hombres de cada banda? Se observa lo siguiente:

- Todos los entrevistados coinciden en que el número de capturas, de dados de baja y registros de los resultados operativos son los elementos fundamentales para calcular el número de hombres de una banda criminal.
- Tres entrevistados coinciden en identificar que gracias a la volatilidad de estas bandas, resulta difícil establecer un cálculo efectivo. Se tienen en cuenta el número de sujetos judicializados y los documentos que se capturan y las labores de inteligencia.
- Un entrevistado habla puntualmente de los siguientes métodos de conteo: “Análisis de documentos capturados, monitoreo y sus análisis, testimonios producto de encuestas a miembros que se capturan o entregan, Análisis de sitios como campamentos, casas, etc y testimonios de redes de inteligencia”. Estos son elementos particulares de las labores de inteligencia.

- Uno de los entrevistados indica que la policía nacional es la encargada de este proceso aunque hay estadísticas militares.

4. Frente a la pregunta ¿Qué actividades y delitos cometen esas bandas? se observa que:

- Todos los entrevistados sin excepción coinciden en que el narcotráfico es el principal delito que cometen estas bandas.
- Una buena parte de los entrevistados coincide en señalar que además del narcotráfico el hurto, el homicidio y la extorsión son delitos recurrentes en las bandas criminales emergentes. En general se nombran los delitos directa e indirectamente asociados con las actividades del narcotráfico. En este sentido, tres entrevistados nombran el lavado de dinero, la tortura y el homicidio como parte de ajustes de cuentas entre bandas, uso de armas y uniformes privativos de la Fuerza Pública.
- Uno de los entrevistados indicó que estas bandas casi no secuestran, que no es atribuible este delito a estas bandas. Ningún entrevistado nombró el secuestro como un delito característico de este tipo de agrupaciones.

5. Frente a la pregunta ¿Me puede dar una idea de si esas bandas han matado o amenazado a sindicalistas, líderes populares, gente vinculada a partidos de izquierda o a supuestos (o reales) colaboradores de las guerrillas? Se observa que:

- Ninguno de los entrevistados precisó que el asesinato de sindicalistas o líderes populares fuera un objetivo exclusivo de las bandas criminales emergentes.

- La gran mayoría de los entrevistados coincide en que estas bandas asesinan a cualquier persona que interfiera en el negocio del narcotráfico o en el control territorial y poblacional que ellos ejercen.

Uno de los entrevistados indica que estas bandas no son creadas con intenciones políticas, son netamente bandas de delincuentes. Y textualmente indica que “No hay casos comprobados dentro de lo que en mi conocimiento atañe, sin embargo, se conoce de casos que han sido presentados en los procesos de verdad, justicia y reparación por asuntos de cuentas de cobros antiguas, sin embargo, mi parecer y experiencia me permiten afirmar que todo aquel que es asesinado por una Bacrim en esas condiciones, es por algún vínculo con alguna parte de la operación del tráfico ilegal de drogas. Aunque puede que haya otras motivaciones contra las personas que se opongan a estas bandas en sus regiones”.

-

6. Frente a la pregunta ¿Tiene cifras al respecto o me puede dar algunos nombres de las víctimas?) se observa que:

- La mayoría de los entrevistados tiene cifras o conoce el nombre de alguna víctima. Solo uno preciso dos nombres de víctimas que no son sindicalistas, dice que “conozco los casos de Mercedes Restrepo y Jairo Giraldo que fueron asesinados presuntamente por las BACRIM”.

7. Frente a la pregunta ¿Cuáles son las prioridades que tienen las BACRIM al atacar? Se observa que:

- Una gran parte de los entrevistados coincide que la ciudadanía en general es susceptible de ser vulnerable a estas bandas puesto que atacan a quien interfiera con el negocio del narcotráfico. Sus prioridades al atacar estarían directamente relacionadas con la afectación del negocio del narcotráfico.
- Frente a este tema uno de los entrevistados indica que: “Para definir las prioridades al atacar hay que conocer que las bandas criminales tienen

en sus “filas” como parte de sus organizaciones a delincuentes con amplia experiencia en sicariato y demás crímenes contra la libertad de personas quienes son los encargados de llevar a cabo acciones violentas contra miembros de otras BACRIM o contra sujetos de la misma organización como parte sus métodos de limpieza y consecución de objetivos delincuenciales dentro del negocio del trafico de drogas ilícitas”.

8. Frente a la pregunta ¿Cuáles son los blancos principales y secundarios de las BACRIM? Se observa que:

- Uno de los entrevistados indica que en cuanto a las extorsiones, el blanco principal de estas agrupaciones son empresarios a quienes pueden extorsionar y en general, personas que tengan alguna capacidad económica.
- Uno de los entrevistados indica que estas bandas se atacan entre ellas por el control de los micro-mercados de la droga, para generar una delimitación de territorios y ejercer control poblacional.
- Uno de los entrevistados indica que como blancos principales de las BACRIM se pueden identificar a los cabecillas de otras bandas dedicadas a los negocios ilícitos cuya área de influencia delictiva en cuanto a la distribución de los productos interfiere con la propia. Y como blanco secundarios se identifican a miembros cercanos de los cabecillas y en general diferentes miembros de organizaciones cuyo acción criminal contra ellos cobra una vital importancia para lograr constreñir y amedrantar en el manejo del negocio. Este entrevistado señala que:
“Como blancos principales de las BACRIM podemos identificar a los

cabecillas de otras bandas dedicadas a los negocios ilícitos cuya área de influencia delictiva en cuanto a la distribución los productos se refiere interfiere con la propia. Y como blanco secundarios se identifican a miembros cercanos de los cabecillas y en general diferentes miembros de organizaciones cuyo acción criminal contra ellos cobra una vital importancia para lograr constreñir y amedrantar en el manejo del negocio inclusive históricamente hemos conocido algunas técnicas que no son de acción directa entre una banda y la otra sino que para sacar una organización criminal que estorba en el medio delictivo los mismos miembros de BACRIM se encargan de informar muy concretamente a las autoridades judiciales nacionales y extranjeras de ubicaciones, material y movimientos de otros grupos”.

- También se indica que sus blancos pueden ser narcotraficantes enemigos y desertores de sus bandas.
- 9. Frente a la pregunta ¿Qué diferencia a las BACRIM de otro tipo de agrupaciones al margen de la ley? Se observa que:**
- Tres de los entrevistados indican que existen más coincidencia que diferencias.
 - Uno de los entrevistados precisa que todos los grupos al margen de la ley se parecen puesto que: Nutren sus finanzas del narcotráfico, asesinan a ciudadanos con el prurito de defender al pueblo, no tienen un norte ideológico, su accionar violento en defensa de sus propios intereses afectan la democracia.

- Por el contrario otro entrevistado indica que las bandas criminales emergentes se caracterizan por: tener un cabecilla reconocido, tener el control del negocio del narcotráfico como apoyo económico a la organización, tener aparatos armados urbanos y rurales, tener el control clandestino de los negocios ilícitos en un territorio o sector del territorio. Poseen ex integrantes desmovilizados de las autodefensas unidas de Colombia y algunos ex miembros de la fuerza pública quienes se convierten en contactos con miembros de la autoridad corruptos y que le tratan de dar una organización interna al grupo casi similar a la militar. Además, indica que particularmente estas bandas tienen contactos con bandas de otros países que participan en el negocio ilícito y que poseen un nombre que los identifica y que busca identidad criminal e intimidar.
- Entre las diferencias un entrevistado señala que: “La diferencia entre las BACRIM y otras organizaciones es que estas poseen ciertas características propias que las identifican muy bien en el contexto criminal así: poseen un cabecilla reconocido, tienen el control del negocio del narcotráfico como apoyo económico a la organización, tiene aparatos armados urbanos y rurales, tiene el control clandestino de los negocios ilícitos en un territorio o sector del territorio. Poseen ex integrantes desmovilizados de las autodefensas unidas de Colombia y algunos ex miembros de la fuerza pública quienes se convierten en contactos con miembros de la autoridad corruptos y que le tratan de dar una organización interna al grupo casi similar a la militar. tienen contactos con BANDAS de otros países que participan en el negocio ilícito. Poseen un nombre que los identifica y que busca identidad criminal e intimidar”.
- Otros entrevistados indican que las bandas criminales no tienen una estructura como el secretariado de las FARC o una dirección como las AUC, en este sentido se diferencian. Además, indican que las bandas

criminales no tienen ningún origen político ni tienen una ideología que guíe sus actuaciones.

- Uno de los entrevistados señaló que existían carteles de la droga como delincuencia común, pero las BACRIM son bandas emergentes producto de un proceso incompleto y mal diseñado de la ley de justicia y paz. Afirma que si de verdad hubiese habido más oportunidades de readaptación y resocialización de los desmovilizados, mucho menor hubiera sido el número de integrantes de estas bandas criminales emergentes.

10. Frente a la pregunta ¿Cuáles son las principales fuentes de ingreso de las BACRIM? Se observa que:

- Los entrevistados en general coinciden con que el narcotráfico es la principal fuente de financiación de estas bandas. Sin embargo, algunos entrevistados nombran fuentes como: lavado de activos (uso de empresas fachada en el sector transporte, hotelero y comercio) tráfico de armas y de personas, extorsión, abigeato, hurto, boleteo y testaferrato.
- Uno de los entrevistados puntualiza que se desarrollan una serie de delitos asociados al narcotráfico. En sus palabras expone que: “No, yo creo que las bandas de emergentes, su característica es el narcotráfico, ahora, el narcotráfico entendiéndolo como todo lo que representa: lavado de activos, acuérdesese de que ellos crean empresas subterráneas, empresas fachada de transportes, hoteles, por ejemplo el sector de préstamos, los casinos, bueno una cantidad de negocios que usted va como, como el parroquiano Pedro Pérez. Va a un centro comercial aquí en unicentro, un local que vale 30 millones de pesos de arriendo mensual y vende pijamas, cada pijama vale 100.000 pesos, ¿cuántas pijamas tendrá que vender para pagar el arriendo? Y se venden tres, cuatro o cinco pijamas al día. Usted no necesita ser el gran

sabio para entender que estos lugares son lavados. Entonces básicamente, las bandas emergentes, su connotación indudablemente es el narcotráfico y la delincuencia, que son la trata de blancas, trata de menores, la piratería, ahora que lo que hay de repuestos de vehículos, osea somos también una cultura del dinero fácil y de lo ilegal, entonces esa es la connotación donde están esas bandas criminales”.

11. Frente a la pregunta ¿Existían las BACRIM antes de la desmovilización de las AUC? Se observa que:

- En este punto algunos entrevistados coincidieron en que estas bandas solo aparecen después de la desmovilización de las AUC. Otro grupo de entrevistados coincide en que estas bandas han existido desde el periodo de narcotráfico de la década de los 80 explican que estas bandas criminales se han vendió transformando y que muchos de sus miembros y cabecillas actuales adquirieron experiencia criminal en la época de Pablo Escobar y en la época de las AUC.
- Uno de los entrevistados indica que ligar el nacimiento de las BACRIM sólo a la desmovilización de las AUC, resulta ser un facilismo conceptual; precisa que estas bandas también han surgido, en su momento, incurriendo en delitos, aunque con menos publicidad.
- Uno de los entrevistados indica que las bandas criminales han existido desde que existe la delincuencia, ahora, las bandas criminales emergentes se les llama a las que tienen personal desmovilizado de las AUC en sus filas, unas como otras se han dedicado al narcotráfico, a la extorsión y tienen redes sicariales. Precisa que la desmovilización de las AUC generó un cambio en las bandas, incluso pudo hacer más experimentados a los delincuentes porque tuvieron que militar en grandes ejércitos. En este sentido, indica que las bandas son como una mutación de las autodefensas de Castaño.

- Respecto al crecimiento y decrecimiento del número de Bandas uno de los entrevistados indica lo siguiente: “bueno, si hablamos de números de los grupos de autodefensas se redujeron por lo que hablamos, pero esta demostrado que hay un crecimiento de las BACRIM. Voy a dar un ejemplo muy sencillo, el municipio de Medellín, en el año 2000, tenía aproximadamente unas 350 bandas criminales pequeñas que controlaban las comunas o los sectores altos de la ciudad, se acogieron, se combatieron, se hizo la operación allá y se logró neutralizar la acción de estos grupos terroristas, de estas Bandas criminales. Vino la desmovilización de Don Berna y todos esos campeones, pero la problemática social sigue, o sea las causas que generan violencia y que crean las bandas, que es el desempleo, que es la falta de oportunidades pues nuevamente vuelven y resurgen las bandas criminales. No sé cuantas bandas criminales habrá en este momento en Medellín, pero si puedo asegurarle que es un conflicto urbano, que es lo mismo que sucede a nivel regional, a nivel nacional, que así como se pasaron en ese entonces a neutralizarse a quedar casi en ceros, pues volvieron a resurgir unas 100 a 150 bandas en Medellín, en un proceso de 8 años, que ya otras vez están empezando a ejercer control territorial, control del transporte, control de todo, y esa misma, falta o ausencia del Estado y segundo pues la falta de justicia, que no hay una justicia que sea, que tenga unas herramientas, no tiene garras, tiene la ley sí, pero es que la ley tiene que tener garras para que pueda actuar”.
- Uno de los entrevistados señala que Colombia tienen una historia de bandas criminales desde los años 40 de la época de los bandoleros y después en la década del 60.

12. Frente a la pregunta ¿Cuáles son los mecanismos y/o estrategias que el Estado Colombiano ha usado para enfrentar el fenómeno delictivo de las Bandas Criminales Emergentes? ¿Cree que han sido efectivos? Explique su respuesta. Se observa que:

- En términos generales, se reconocen estrategias tales como medidas de inteligencia, operaciones policiales y militares, golpes contundentes como la captura de cabecillas, sin embargo, son insuficientes ante la gravedad y magnitud del problema ya que se identifica que el principal insumo de estas bandas lo constituye la falta de oportunidades sociales.
- Por un lado, una buena parte de los entrevistados considera que la Fuerza Pública ha hecho un gran esfuerzo para contener la actividad delictiva de las bandas criminales emergentes. Se coincide en que se han dado duros golpes y que la política de Seguridad Democrática ha enfrentado a estos grupos.
- Por otro lado, algunos entrevistados afirman que la estrategia de dar de baja a los cabecillas ha sido contraproducente porque en vez de desarticular la banda criminal golpeada lo que se genera es una reproducción de bandas. Al ser capturado o dado de baja un cabecilla, las tres o cuatro personas cercanas crean una nueva banda por lo tanto se generan tres o cuatro bandas criminales más, que en un principio no pueden ser detectadas fácilmente por la fuerza pública pero que con el tiempo, pueden consolidarse como una banda criminal con capacidad de acción.
- Uno de los entrevistados indica que la policía es responsable de estas estrategias y que se le han dado herramientas para que lo haga.
- También se resalta el problema de las jurisdicciones y de las competencias. En palabras de un entrevistado se indica que: “bueno, el Estado ha intentado atacar a las bandas emergentes, pero no ha habido una estrategia integral Para realmente atacarlas, ¿por qué digo integral? Hay que hacer unos seguimientos financieros a los capitales que entran y que salen, en teoría hay una organización del Estado que se encarga de eso, pero esa organización no está integrada con el EJC, ni con la

ARC, ni con la FAC, ni con la policía. La justicia no está integrada en el sentido de que, no es real, porque usted captura un punto ¿qué es un punto? Es una persona que se para en una esquina en una calle, se para en cruce de vías de San José del Guaviare a Mapiripán, y esa persona tiene que reportar: aquí pasó el ejército, aquí pasó la policía. Usted captura esa persona y no la puede capturar en realidad porque tiene que demostrar qué esa persona es un punto, entonces ¿Cómo voy a llegar a donde esta cuchillo, si no puedo capturar las personas que son los que les da información a cuchillo? Entonces no me da herramientas jurídicas la justicia para que pueda actuar, entonces no hay una claridad en ese sentido, no hay una estrategia bien enfocada. Está establecido que la Policía nacional era la única que podía atacar las ERPAC, solamente cuando el comandante de la Policía dijera que la capacidad de atacar ese objetivo es superior y ellos no estuvieran en capacidad, actúa el ejército, y la Policía nunca va a decir eso. Entonces, en teoría, todo lo maneja la policía, entonces pienso que no ha habido una estrategia diseñada en ese sentido. Se necesita una política seria y decidida de integrar todos los organismos del Estado con una justicia que les permita realmente actuar, que le de herramientas a la tropa”.

- Algunos entrevistados detectan los siguientes elementos que evitan que los mecanismos y estrategias del Estado hayan sido efectivos:
 - Existencia de una dificultad legal para combatirlos, ya que estas organizaciones no se acomodan a ningún patrón que le permita a las Fuerzas Militares combatirlos, y legalmente son delincuentes por este motivo la policía es la encargada de esta amenaza.
 - Los vacíos operacionales en cuanto a los roles de cada fuerza y la policía, facilitan el accionar de estas bandas. Esto debido a que la Policía solicitó prácticamente apoyo donde se encuentran estos grupos en la totalidad del territorio nacional por medio de la directiva 208 del 2008.

- La clandestinidad de estos grupos y la cantidad de los mismos, les facilita su actuar, ya que al capturar parte de estas organizaciones, mutan multiplicándose en 3 o 4 más, lo que hace difícil determinar la nueva organizaciones delictiva.

13. Frente a la pregunta ¿Cree que las Bandas Criminales Emergentes son una amenaza transnacional? Se observa que:

- Todos los entrevistados responden que las Bandas Criminales Emergentes son, en efecto, una amenaza transnacional. Algunos entrevistados afirman que son una amenaza porque al dedicarse al narcotráfico generan nichos o círculos de violencia asociados a este delito. Existen varios delitos derivados del narcotráfico como homicidios, lavado de activos, extorsiones, tráfico de armas entre otros.
- También, uno de los entrevistados resalta que: “ellos tienen redes internacionales, claro, probablemente, pero que tengan apoyo internacional no, no lo tienen, eso es criollito, claro la red está montada, de transporte, líneas de abastecimiento, líneas de transporte de material de guerra, es decir, material que ellos intercambian, no, todo está, la red está montada pero ella no es una ideología internacional como el socialismo del siglo XXI, no, no hay un fundamento ideológico, no lo hay, es criminal, trata de blancas, todo. Esto indica que no hay apoyo frente al negocio del narcotráfico pero no hay un apoyo de orden ideológico por la naturaleza de las Bandas.
- Se indica además que el tráfico de las bandas colombianas han permeado los mercados de U.S.A, México, Holanda e Inglaterra, entre otros países, esto hace que la amenaza social, política, económica y a la seguridad sea transnacional y afecte a varios países en el mundo.

14. Frente a la pregunta ¿Conoce usted algún caso de apoyo de la Fuerza Pública a las actividades que desarrollan las BACRIM? Se observa que:

- La gran mayoría de los entrevistados indica que no conocen un caso de apoyo de la Fuerza Pública a las Bandas Criminales Emergentes, qué en este sentido, la institución tiene una posición oficial muy clara y es castigar al que infrinja el código de honor de las Fuerzas.
- En este aspecto los entrevistados coinciden en que un asunto es la decisión personal de un miembro de la Fuerza Pública de apoyar de algún modo el narcotráfico y otra muy distinta que desde la institución se promueva ese tipo de conducta. Nunca, se afirma, la institución promovería estas conductas en sus miembros.
- Uno de los entrevistados afirmó haber sabido de un caso de este tipo de apoyos, pero, aseguró que la institución tiene una posición oficial clara al respecto y que este tipo de conductas aluden a decisiones personales.
- Uno de los entrevistados indicó que: "no. Yo pienso el que le apuesta a la ilegalidad termina en lo ilegal, el que le apueste a apoyar el narcotráfico pues termina mal, la lección esta aprendida, aunque desafortunadamente, hay unos factores que se llaman el poder y la plata, que son condiciones del hombre, del ser, y hay gente que no entiende que es el poder, todo es plata, hay gente que dice no hermano su estilo de vida es andar, comprarse un carro blindado, andar con escoltas, comprarse una casa lujosa, tomar trago, andar con muchachas llenas de cirujías, ese tipo de vida. Hay gente que le apuesta a eso de cualquier condición, sea médico, sea político, sea militar, sea ideólogo, sea rector, puede irse por ese lado, entonces yo creo que como institución está claro. Este es el camino, usted se sale del camino amigo y la lleva, y pienso que ha sido siempre así, nadie nunca ha dicho hermano hágale para este lado, nunca me dijeron hágale por este lado"

- Por otro lado, ahora de la sociedad civil si hay gente que las ha apoyado, hay gente que apoya: políticos, médicos, ganaderos, bueno personas de la sociedad que voluntaria o involuntariamente y por presión tienen que apoyarlos. Usted es transportador hermano y quiere ir a trabajar pues tiene que pagar la cuota, es una forma de financiar el narcotráfico, si quiere coger esa ruta pues pague sino hermano váyase

15. Frente a la pregunta ¿Cuántos muertos en combate, capturados y entregados voluntariamente pueden registrarse? Se observa que:

- Uno de los entrevistados indica que cómo los miembros de estos grupos no se acogen a la ley de justicia y paz son pocos o escasos los registros de entregados voluntariamente. Si hacen parte de una Banda Criminal se hacen pasar por miembros de las AUC a quienes por razones de seguridad se les complicó el proceso de desmovilización.
- Otro entrevistado indica que se tienen pocos enfrentamientos directos con estas bandas, primero por los asuntos jurídicos que les comprometen en cuanto a la violación de Derechos Humanos y segundo porque estas organizaciones operan clandestinamente y sin mucha visibilidad, ellos no hacen tomas o ataques como lo hacía las FARC en la década de los 90, las BACRIM se infiltran en la política y generan criminalidad de manera muy soterrada, lo que complica las cosas para el ataque del ejército.
- Se precisa, además que en términos generales son más los capturados que los muertos en combate porque no hay muchos combates o enfrentamientos directos sino que la fuerza pública establece operaciones de captura.

TABLA 2.**Cifras consolidadas año 2009**

Número del Entrevistado	Muertos en combate	Capturados	Entregados voluntariamente
1	N/R	N/R	N/R
2	300	1.200	N/R
3	N/R	N/R	N/R
4	11	1.122	N/R
5	N/R	300	N/R
6	1.192	7.190	N/R
7	N/R	N/R	N/R
8	N/R	N/R	N/R
9	N/R	N/R	N/R
10	N/R	N/R	N/R
11	N/R	N/R	N/R

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

4.1 Consideraciones generales sobre los resultados:

En este capítulo se precisarán los acuerdos o coincidencias generales halladas entre los entrevistados, luego se notarán las diferencias entre las perspectivas frente a los temas preguntados y finalmente, se cruzarán los resultados generales con los capítulos teóricos para desarrollar las conclusiones del estudio.

En primera instancia, es necesario señalar que todos los entrevistados reconocen la existencia de las Bandas Criminales Emergentes, reconocen además su directa vinculación al narcotráfico (aunque se indican diferentes funciones en la cadena producción, comercialización y distribución) e indican que estas Bandas amenazan a la población civil en general.

A su vez, existe un acuerdo generalizado entre los entrevistados en que estas Bandas constituyen una amenaza transnacional gracias a su vinculación directa al narcotráfico y que a raíz de esta vinculación incurrir en varios delitos asociados a esta actividad que tienen repercusiones tanto nacionales como internacionales. Entre otros delitos se cuentan los siguientes: lavado de activos (uso de empresas fachada) extorsión, homicidios, tortura, hurto y aquellos relacionados con ajustes de cuentas entre bandas y entre bandas y otro tipo de agrupaciones al margen de la ley (FARC, ELN)

Por otro lado, aunque no fue una tendencia generalizada pero sí mayoritaria, los entrevistados dieron a entender que el fenómeno de las Bandas Criminales Emergentes es un fenómeno tanto rural como urbano y que en este sentido los mecanismos del Estado para atacar, neutralizar y desintegrar estas Bandas no han sido suficientemente efectivos.

Además, la mayoría de los entrevistados identificaron las siguientes bandas como las principales: ERPAC, los Rastrojos, las Águilas Negras, los Paisas, Los de Urabá y la Banda Nueva Generación. Así mismo, hubo un acuerdo generalizado en las zonas en las cuales operan señalando que: el Valle, la Costa Pacífica, el Meta, los Santanderes, Urabá y Antioquia, son las principales regiones en las que actúan y mantienen presencia.

Frente a la manera como se desarrollan las estadísticas del número de hombres y de bandas existentes se identifican los siguientes mecanismos: el número de capturas, el número de bajas, registros de los resultados operativos análisis de documentos capturados, monitoreo y su análisis, testimonios producto de encuestas a miembros que se capturan o entregan, análisis de sitios como campamentos, casas, etc y testimonios de redes de inteligencia.

Ahora bien, respecto al asesinato de líderes sindicales y/o sociales hubo una respuesta generalizada en el sentido en el que no se identifica que las Bandas Criminales Emergentes tengan como objetivo particular, principal ni esencial a los líderes sindicales. En este sentido se precisó mayoritariamente que las estas bandas tienen la tendencia a atacar a quien interfiera con el desarrollo sus actividades ilícitas, particularmente a quienes interfieran con el desarrollo del narcotráfico. Debe decirse que ninguno de los entrevistados nombró alguna víctima de estas bandas.

Respecto a la identificación de las fuentes de financiación de estas bandas existe un acuerdo generalizado entre los entrevistados al indicar que el narcotráfico y las actividades asociadas al desarrollo de este negocio ilícito son las principales fuentes de financiación. Algunos entrevistados entran el detalle de las actividades ilícitas asociadas como: el lavado de activos, el abigeato, el tráfico de armas, testaferrato, hurto y el uso de empresas fachada en diferentes sectores de la economía para limpiar el dinero proveniente del tráfico ilícito de drogas.

Por otro lado, existió una generalizada coincidencia entre los entrevistados al afirmar que los esfuerzos de la Fuerza Pública para atacar estas bandas han sido importantes y permanentes pero que en muchos casos no han sido efectivos puesto que existen muchas deficiencias de orden jurídico, organizacional e institucional que impiden un éxito contundente al neutralizar estas bandas. Más adelante se detallarán estas deficiencias.

Finalmente, debe decirse que existe una generalizada respuesta de los entrevistados en reconocer que no es una política oficial apoyar u ofrecer prebendas a este tipo de agrupaciones. Pese a ello, algunos entrevistados reconocen que los casos de apoyos de los miembros de la Fuerza Pública existen pero que esto es un fenómeno aislado y que no guarda relación alguna con los propósitos y objetivos institucionales. Se indica que esto hace parte de decisiones personales que no comprometen el sentir institucional.

Una vez se han indicado los acuerdos generales entre los entrevistados a continuación se precisarán las principales diferencias de perspectiva que han arrojado los resultados de las entrevistas.

A este respecto es necesario decir las consideraciones de los entrevistados son heterogéneas, particularmente en lo que tiene que ver con los siguientes temas: lo que son las bandas criminales, el origen o nacimiento de estas Bandas, las cifras de capturas, bajas y desvinculados de las Bandas, los blancos principales y secundarios de las Bandas, las características que diferencian a las Bandas Criminales Emergentes de otro tipo de organizaciones al margen de la ley y la efectividad de los mecanismos del Estado para hacer frente a estas Bandas.

Respecto a lo que son las Bandas Criminales Emergentes algunos entrevistados señalaron la necesidad de diferenciar bandas de emergentes, bandas de rearmados, y bandas de disidentes, señalando que la composición de cada uno de estos tipos de bandas es distinta. Por otro lado, un aparte considerable de los entrevistados no señaló distinción alguna entre estas

tipologías asumiendo que las Bandas Criminales Emergentes son aquellas organizaciones conformadas por ex integrantes de las AUC y las ACCU que se dedican al narcotráfico principalmente.

También existen perspectivas no coincidentes en cuanto al origen de estas agrupaciones. En este sentido se presentaron varios puntos de vista, por un lado, algunos entrevistados dicen que estas agrupaciones son un producto exclusivo de las desmovilizaciones de las AUC y que surgen después de ellas, otro grupo de entrevistados indica que la esencia de las Bandas Criminales ha existido desde la época de los grandes carteles del narcotráfico de la década de los 80 y, por otro lado, se precisa que ligar el nacimiento de las BACRIM sólo a la desmovilización de las AUC, resulta ser un facilismo conceptual, que han existido Bandas Criminales desde que existe la delincuencia pero que su actuar ha sido menos publicitado que las acciones de las denominadas Bandas Criminales Emergentes.

Por otro lado, se encuentra que no existe un consenso sobre las cifras de número de hombres, número de muertos en combate, capturados y número de Bandas existentes, esto puede explicarse a que los entrevistados apelan a fuentes distintas (centro estadístico de la Policía, anuario estadístico del sector de Seguridad y Defensa, informe del observatorio del programa presidencial de DD.HH y D.I.H), y otros a su noción general a partir de los resultados operacionales que entregan las unidades en las que trabajan. Lo que debe señalarse es que no hay unas cifras consistentes y unificadas frente a la composición y afectación de este tipo de bandas, por parte de la Fuerza Pública. Pese a esto, como se señaló anteriormente, existe un acuerdo en que hay entre 5 y 6 bandas principales y que no se registran entregados voluntariamente.

Respecto al tema de los blancos principales y secundarios de las Bandas Criminales Emergentes, pese a que existe un acuerdo generalizado en que estas bandas atacan a la población que interfiere con sus intereses en general

surgen otras opiniones frente al tema. Por un lado, se indica que estas bandas se dedican a extorsionar a un rubro de la población con importante capacidad económica como empresarios y ganaderos. Por otro lado, se señala que los principales blancos de las bandas son ellas mismas puesto que por el control de los micro-mercados de la droga se desatan disputas entre ellas, esto incluye los frentes de las FARC y el ELN que están directamente asociados al negocio del narcotráfico, y finalmente, en esta línea uno de los entrevistados indica que los blancos principales de estas bandas son los cabecillas de otras bandas puesto que ellos son los principales obstáculos para que una banda controle el negocio del narcotráfico en una determinada zona.

Ahora bien, en cuanto a elementos característicos que diferencian a este tipo de agrupaciones de otras organizaciones al margen de la ley se hicieron hallazgos muy interesantes.

Por un lado, un grupo de entrevistados encontró más similitudes que diferencias entre estas bandas y otras organizaciones al margen de la ley como las FARC y el ELN, similitudes consistentes en que todos estos grupos: Nutren sus finanzas del narcotráfico, asesinan a ciudadanos con el prurito de defender al pueblo, no tienen un norte ideológico, su accionar violento en defensa de sus propios intereses afectan la democracia.

Por otro parte, algunos entrevistados indican que sí existen diferencias consistentes en que: cada una de estas bandas tienen un cabecilla visible y definido, tienen aparatos urbanos y rurales tienen ex-integrantes desmovilizados de las AUC y ex –miembros de la Fuerza Pública además tienen un nombre que las identifica y buscan una identidad criminal para intimidar, distinto a lo que ocurre con agrupaciones como las FARC y el ELN. Además, se indica que estas bandas no tienen una estructura directiva como el secretariado de las FARC o una dirección como lo tuvieron las AUC, serían cualitativa y cuantitativamente distintas.

Finalmente, respecto a los mecanismos del Estado para hacer frente a las bandas criminales emergentes y su efectividad se puede identificar una tendencia general a defender lo realizado por la Fuerza Pública pero al mismo tiempo a criticar los alcances de estos esfuerzos. Es decir, se defiende el empeño y se comulga parcialmente, con los resultados operativos pero se critica mucho la orientación general de las estrategias precisando debilidades jurídicas y organizacionales en la institución.

En este sentido, algunos entrevistados señalan que la estrategia de dar de baja a los cabecillas ha sido contraproducente porque en vez de desarticular la banda criminal golpeada lo que se genera es una reproducción de bandas puesto que la muerte de un cabecilla significa una vacante en la escala de ascenso criminal, significa independencia criminal para los mandos medios que conocen el negocio y tienen la oportunidad de capitalizar lo que ha dejado el cabecilla.

Así mismo se detectan fallas institucionales en la orientación y en las herramientas con que cuentan las estrategias de neutralización de las BACRIM como la existencia de una dificultad legal para combatirlos, ya que estas organizaciones no se acomodan a ningún patrón que le permita a las Fuerzas Militares combatirlos, y legalmente son delincuentes por este motivo la policía es la encargada de esta amenaza.

Por otro lado, se señala que los vacíos operacionales en cuanto a los roles de cada fuerza y la policía, facilitan el accionar de estas bandas. Esto debido a que la Policía solicitó prácticamente apoyo donde se encuentran estos grupos, es decir, en la totalidad del territorio nacional por medio de la directiva 208 del 2008.

Sumado a esto, se indica que la clandestinidad de estos grupos su gran cantidad, les facilita actuar, ya que al capturar parte de estas organizaciones, mutan multiplicándose en 3 o 4 más, lo que hace difícil determinar a las nuevas

organizaciones delictivas. En este sentido, se dificultan las labores de inteligencia en cuanto a identificación y precisión de del enemigo y, por lo tanto, la estrategia empleada por el Estado está dificultando la propia labor de la Fuerza Pública en su empeño de neutralizar estas agrupaciones.

A partir de la revisión bibliográfica y el trabajo de campo realizado es posible identificar que las Bandas Criminales Emergentes son, en efecto, un fenómeno delictivo caracterizado esencialmente por soportarse en el negocio del narcotráfico como principal fuente de financiación, sostenimiento y organización de los aparatos bélicos, es decir, de las estructuras armadas asociadas al negocio del narcotráfico. Estas bandas se identifican como estructuras al servicio del narcotráfico que no tienen un ánimo antisubversivo como las AUC, ni tienen una ideología de origen como las FARC o el ELN.

Sin embargo, resulta evidente que no hay un significado generalizado de lo que se entiende por bandas criminales emergentes. Por un lado, se tiende a pensar que estas bandas son aquellas que surgen a partir de las desmovilizaciones, por otro lado, se afirma que estas bandas son mutaciones de las bandas criminales que han existido desde la extensión del narcotráfico en la década de los 80, otras voces indican estas bandas son producto del fenómeno del narcotráfico, la criminalidad, la violencia antisubversiva como factores vitales para la producción y reproducción de dichas organizaciones.

En este sentido, las Bandas criminales Emergentes están asociadas a los delitos más cercanos al mantenimiento y proyección del negocio del narcotráfico. Asimismo, se persisten dos tendencias contrarias, por un lado, estas bandas se identifican como un producto de las desmovilizaciones de las AUC y por otro, se caracterizan como estructuras criminales que han mutado a lo largo del tiempo, esencialmente a partir de la década de los 80, pero que no se constituyen como una consecuencia directa de las desmovilizaciones de las AUC.

A través de la recolección de información bibliográfica y mediante el trabajo de campo fue posible determinar que no hay indicios contundentes de que las

bandas criminales emergentes tengan una inclinación antisubversiva, más aún, se perfila una tendencia a considerarlas como unas estructuras privadas, con reivindicaciones privadas dedicadas a la criminalidad que rodea el narcotráfico.

A su vez, puede concluirse que existen por lo menos dos tendencias de pensamiento frente a los elementos que caracteriza a las bandas criminales emergentes respecto a otras organizaciones al margen de la ley. Por un lado, se señala que las bandas criminales se diferencian de otras organizaciones al margen de la ley en que no tienen ningún tipo de estructura ideológica que guíe sus acciones, en este sentido se identifica a estas organizaciones con un interés privado centrado en el narcotráfico. Por otro lado, existe una tendencia a pensar que la narcotización de los actores del conflicto los ha hechos semejantes en modos de operar y en formas de organizarse en torno al negocio del tráfico ilícito de drogas.

En este orden de ideas, el narcotráfico es un elemento que hace que las BACRIM se semejen a otras organizaciones al margen de la ley y la ideología es un elemento que distancia a estas bandas de otras organizaciones al margen de la Ley.

Ahora bien, se entiende que el cubrimiento territorial de las bandas es mucho más limitado que el que llegó a tener en su momento las AUC. Las bandas para el 2008 tienen presencia en 179 municipios del país mientras que las AUC para el 2002 llegaron a tener presencia en 592 municipios del país, generando una reducción del 69.8% del territorio según lo muestra el informe de dinámicas de las bandas asociadas al narcotráfico después de la desmovilización de las autodefensas 2005-2009 del observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo, según este informe se presenta que estas bandas tienen una incidencia en la tasa de homicidios pero que esta tasa es ostensiblemente menor que la tasa de homicidios inducidos por las AUC. Los homicidios de las BACRIM son esencialmente de sus propios miembros, según lo presenta el informe y lo corroboran varias de las entrevistas realizadas.

Del mismo modo, ninguno de los entrevistados indicó como delito característico de las BACRIM las masacres, lo que se constituye como otro elemento diferenciador entre estas organizaciones y las antiguas AUC. Ya sea por capacidad armada, intereses y motivaciones no insurgentes sino de lucro ilegal privado, las bandas no ejecutan masacres sino que desarrollan lo que se denomina ajustes de cuentas entre los miembros de una misma banda y contra los miembros de otras bandas, lo que se constituye como otro elemento diferenciador de estas organizaciones.

En este sentido, las BACRIM se caracterizan por servir al narcotráfico, llevar a cabo ajustes de cuentas, tener una organización piramidal, estar motivadas por el lucro privado ilegal, desarrollar todo tipo de actividades que consoliden el tráfico de estupefacientes, contar con ejércitos más pequeños en algunas regiones del país, operar clandestinamente y buscando poca visibilidad mediática y tener un énfasis delincencial desprovisto de visos o reivindicaciones políticas y/o sociales.

Según la literatura revisada una similitud que cabe destacar entre las AUC y las bandas reside en la ejecución de acciones de limpieza social, asesinatos y amenazas a líderes populares y sindicales, sin embargo, esto no pudo ser constatado a través de las entrevistas pues ninguno de los entrevistados tenía conocimiento de esta situación.

En síntesis se entiende, en general, que las bandas actúan con una capacidad cuantitativamente menor a las AUC, cualitativamente distintas a otras organizaciones al margen de ley como las FARC y el ELN y que su impacto en el número de homicidios, desplazados y afectados por su violencia es menor en comparación con las AUC, las FARC y el ELN.

Pese a esto, se identifica una inquietud creciente consistente en la dispersión de las bandas, su versatilidad y volatilidad y las escasas herramientas jurídicas y de enfoque para neutralizar de manera conveniente estas bandas.

Ahora bien, el Estado colombiano a través de la fuerza pública ha atacado a las BACRIM de manera frontal, en este sentido existe un acuerdo entre los

entrevistados y en la literatura revisada, sin embargo, persiste una sensación de ineficiencia de estas estrategias.

En este sentido, se comprende como estrategia principal de desarticulación de las bandas el golpear sus estructuras a través de la captura de cabecillas, la interdicción del narcotráfico, realizar labores de inteligencia para desmontar las estructuras, sin embargo, existen críticas a la efectividad de estos procedimientos en dos sentidos, por un lado, la orientación de la política general contra las BACRIM de capturar cabecillas resulta contraproducente por el desdoblamiento de bandas que esto produce y por el otro, se critica la falta de herramientas jurídicas para que las Fuerzas Militares puedan hacer frente a estas bandas sin incurrir en la violación a derechos humanos.

Respecto a las herramientas jurídicas bien puede decirse que las BACRIM son, en principio, una responsabilidad de la Policía Nacional, sin embargo, dado a que la violencia de estas organizaciones sobrepasa la capacidad de la Policía en intensidad y despliegue territorial, resulta indispensable la intervención de las Fuerzas Militares.

En este sentido se establecen las directivas 208 de 2008 y la 216 de 2009, que indican que el grupo asesor de derecho operacional debe determinar cuáles BACRIM pueden atacar las FF.MM y cuáles no. Sin embargo, las FF.MM tienen la obligación constitucional de asegurar el territorio nacional y para ello cuentan con la tarjeta azul de las reglas de encuentro.

Este asunto llevado al terreno implica que muchas veces las BACRIM pueden exceder a la Policía en capacidad y territorialidad pero se necesita antes que el grupo asesor las determine como objeto de las FF.MM para que estas puedan actuar, una vez se surte el trámite legal estas bandas gracias a su dinámica son difícilmente reconocibles y pueden entrar y salir rápidamente de esta clasificación. Por lo tanto, existen unas dificultades desde el derecho operativo para que las FF.MM puedan atacar a estas bandas sin incurrir en violaciones a los DD.HH y el D.I.H.

Además, se reconoce en la literatura revisada un importante esfuerzo por establecer acciones interagenciales para la seguridad y la defensa a través de la campaña nacional salto estratégico y de los esfuerzos en acción integral que pretenden fortalecer la alineación de los esfuerzos militar, policial y antinarcóticos con las áreas social, de justicia, de desarrollo económico e institucional del Estado en zonas estratégicas del territorio nacional. Pese a ello, existen vacíos frente a la consolidación de esos esfuerzos.

En este sentido, resulta indispensable preguntarse si se trata de las estrategias correctas. Se han aunado esfuerzos de diferentes agencias, pero como algunos entrevistados identificaban, el problema reside en el sustrato que alimenta la actividad criminal consistente en la falta de oportunidades sociales, la corrupción, la permisibilidad frente a la ilegalidad, entre otros elementos.

Siendo esto así, es notable que los esfuerzos militares no son suficientes para mantener la seguridad, se necesita del concurso de las agencias del Estado para desarrollar políticas, planes y programas que precisen el centro de gravedad del sistema delictivo como un sistema complejo y adaptativo cuyo centro de gravedad no reside en los actores sino en la dinámica que se genera entre ellos.

Lo que hasta el momento resulta claro es que el problema de la definición y caracterización de las BACRIM para efectos políticos, militares y judiciales es un problema crucial que está en vía de definición. Se han hecho esfuerzos importantes desde las agencias del Estado para determinar jurídica, militar y políticamente que son las bandas, sus tipologías y modos de operar, sin embargo, la academia no ha sido tan prolija en atender este tema que resulta de vital importancia.

Considero que en las FF.MM y en la Policía está creciendo la tendencia a considerar que el centro de gravedad de la actividad criminal reside en el narcotráfico y las actividades y formas de vida derivadas de esta actividad, lo que cabría preguntarse es si se está combatiendo efectivamente este delito, puesto que si bien ya comienza a ser reconocible en las Fuerzas que la

amenaza se ubica más en la dinámica entre los actores que en los actores mismos, aún no se tiene una claridad sobre la consolidación de lo que los militares denominan la recuperación social del territorio.

Por otro lado, y como se ha indicado anteriormente, la transición del fenómeno paramilitar al fenómeno de las BACRIM es un producto directo de la dinámica cambiante y adaptativa de los actores del conflicto armado. Así mismo, se ha señalado que las BACRIM guardan importantes similitudes como diferencias frente a las AUC.

La continuidad entre un fenómeno y otro está determinada por: los cabecillas, la relación con el narcotráfico y los delitos asociados a este, la incidencia en la tasa de homicidios (aunque varía su magnitud) la interferencia en problemas de tierras. Así mismo los elementos de diferenciación entre uno y otro fenómeno están determinados por: la magnitud de sus hombres y ejércitos, la posición política pretendida, el desarrollo de masacres (en el caso de las AUC y no de las BACRIM) el cubrimiento territorial (mucho mayor para las AUC) el ánimo antisubversivo que no ostentan las BACRIM a diferencia de las AUC y el modo de operar (Las AUC desplegaban grandes golpes mientras que las BACRIM operan en la clandestinidad)

De este modo, es reconocible que si bien las AUC recogieron las bandas existentes en el momento, estas después de las desmovilizaciones, tomaron una propia dinámica que les asegura la supervivencia y la vigencia en el negocio del narcotráfico. Es así que la transición del fenómeno paramilitar al fenómeno de las BACRIM resulta ser esclarecedor para comprender la estructura delictiva como un sistema de dinámicas y no como actores autónomos con iniciativas independientes. Las relaciones y dinámicas entre las BACRIM, las FARC y el ELN permiten determinar que el conjunto delictivo del sistema se fundamenta esencialmente en el narcotráfico, sin desconocer que la existencia del narcotráfico a su vez se fundamenta en una serie de elementos que algunos entrevistados definieron como falta de oportunidades sociales y corrupción.

Finalmente, debe indicarse que las BACRIM, según algunos entrevistados, pueden constituirse como la forma de organización al margen de la ley a la que van a tender las FARC, el ELN e incluso la delincuencia común. En este sentido, no solo representan una amenaza nacional sino también transnacional en tanto generan redes a través del negocio del narcotráfico y todos los delitos conexos e insumos necesarios para mantener un negocio ilegal e internacional de tal magnitud.

En la proyección de escenarios establecida, existe una marcada tendencia entre los entrevistados a pensar que las FARC y el ELN, gracias a la acción de la Fuerza Pública van a terminar comportándose como lo hacen las BACRIM actualmente. En este escenario, y de manera extra oficial, algunos miembros de la Fuerzas militares comentan que se están generando grupos de acción unificada contra las BACRIM preparado para enfrentar los nexos transnacionales de este tipo de organizaciones.

4.2 Conclusiones:

En primera instancia es necesario concluir que la idea de que las BACRIM son un producto directo de las desmovilizaciones de las AUC está desestimada y no existe un acuerdo generalizado sobre el origen de las BACRIM. La tendencia más fuerte indica que las bandas son organizaciones criminales que existieron antes durante y después de las desmovilizaciones de las AUC y que el fenómeno paramilitar generó una suerte de experticia en el tráfico de drogas y en la consolidación de pequeños ejércitos en los miembros que hoy integran las BACRIM. En este sentido no hay un acuerdo claro sobre lo que son y representan las BACRIM.

Por otro lado, debe decirse que existe una gran dificultad para contabilizar el número de bandas y de hombres que las componen gracias a que se ha identificado una tendencia a la transformación (creación y desaparición constante) de este tipo de bandas. Estas bandas tienen una composición heterogénea que muta de acuerdo a las exigencias del entorno, específicamente respecto al tráfico de drogas y los delitos derivados de esta actividad. Esta circunstancia dificulta tener una contabilidad fiable y unificada de la magnitud del fenómeno, aunque se registra como un fenómeno de mucho menor impacto criminal (en cuanto a homicidios, masacres, desplazamiento y muertes a sindicalistas se refiere) respecto a las acciones de las AUC.

Asimismo, a través del estudio fue posible reconocer dos tendencias en oposición. Por un lado, se afirma que las bandas guardan importantes diferencias respecto a otras organizaciones al margen de la ley, y por el otro, se afirma que gracias a la tendencia a ubicar el narcotráfico como el centro de financiación y organización de los grupos al margen de la ley, todos los grupos tienden a semejarse en torno a lo que implica el tráfico de drogas y a especializarse en alguna etapa de la cadena de este negocio ilícito.

Del mismo modo, resulta esclarecedor el apoyo que los entrevistados otorgan a los esfuerzos de la Fuerza Pública para neutralizar a las BACRIM, pese a ello

también resulta contundente el pronunciamiento en el sentido de generar una reorientación de las principales estrategias desarrolladas en el sentido de no provocar el desdoblamiento de bandas mediante la captura de cabecillas y exigiendo herramientas judiciales para que las FF.MM puedan operar con mayor firmeza.

También es contundente la identificación de estas bandas con los cabecillas de antiguos jefes de las AUC y con el negocio del narcotráfico. En este sentido, se entiende que las bandas no funcionan propiamente como unidades militares sino como protectores de la cadena delictiva asociada al tráfico de drogas. Son bandas al servicio del narcotráfico. Así, se encontró que las bandas operan de acuerdo a los delitos que están relacionados con el narcotráfico como lavado de dinero, hurto, contrabando, entre otros.

Respecto a los blancos de las BACRIM, tanto la literatura revisada como los entrevistados concuerdan ampliamente en que cualquier sector de la población que interfiera con los intereses de las bandas son sus potenciales blancos. Así mismo, se identificó que el narcotráfico y la extorsión son las principales fuentes del ingreso de las bandas.

Puede concluirse además, que no existe ni en la literatura revisada ni en los testimonios ofrecidos por los entrevistados casos de apoyo de las Fuerza Pública a las BACRIM. Si bien es cierto que se aceptan participaciones aisladas de agentes individuales, la posición institucional frente a la dignidad y honor de la institución es firme al referirse a estas situaciones.

Finalmente, este estudio concluye que las BACRIM no sólo se constituyen como una amenaza transnacional sino que también se configuran como las formas delincuenciales por excelencia, en el futuro próximo en Colombia. Se entiende que en el contexto de las nuevas guerras, estas estructuras delincuenciales no sólo son idóneas por su clandestinidad, dinamismo y versatilidad para evadir la ley sino que también establecen redes internacionales para el desarrollo de operaciones con fines de lucro privado.

ANEXO A

Formato Entrevista

Esta entrevista tiene el propósito recoger información sobre la conceptualización y configuración de las Bandas Criminales Emergentes y sobre el modo como el Estado Colombiano ha enfrentado este fenómeno delictivo.

1. Se habla hoy en día de la existencia de bandas criminales emergentes.
2. Desde su experiencia y trabajo, ¿cuántas bandas criminales emergentes conoce? ¿sabe dónde operan? ¿sabe quiénes son sus jefes? ¿tienen idea de cuántos hombres tiene cada una de las bandas que Ud. me nombró?
3. ¿Cómo hacen para calcular el número de hombres de cada banda?
4. ¿Qué actividades y delitos cometen esas bandas?
5. ¿Me puede dar una idea de si esas bandas han matado o amenazado a sindicalistas, líderes populares, gente vinculada a partidos de izquierda o a supuestos (o reales) colaboradores de las guerrillas?
6. ¿Tiene cifras al respecto o me puede dar algunos nombres de las víctimas?)
7. ¿Cuáles son las prioridades que tienen las BACRIM al atacar?
8. ¿Cuáles son los blancos principales y secundarios de las BACRIM?
9. ¿Qué diferencia a las BACRIM de otro tipo de agrupaciones al margen de la ley?
10. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingreso de las BACRIM?
11. ¿Existían las BACRIM antes de la desmovilización de las AUC?
12. ¿Cuáles son los mecanismos y/o estrategias que el Estado Colombiano ha usado para enfrentar el fenómeno delictivo de las Bandas Criminales Emergentes? ¿Cree que han sido efectivos? Explique su respuesta.
13. ¿Cree las Bandas Criminales Emergentes son una amenaza transnacional?
14. ¿Conoce usted algún caso de apoyo de la Fuerza Pública a las actividades que desarrollan las BACRIM?
15. ¿Cuántos muertos en combate, capturados y entregados voluntariamente pueden registrarse?

Bibliografía

- Arjona Ana y Kalyvas Stathis. “paramilitarismo: una perspectiva teórica”, en “El poder paramilitar” editado por Alfredo Rangel. Editorial Planeta, Bogotá, 2005.
- Bolívar Ingrid, “Transformaciones de la política”: movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena medio” en “Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena medio” 1990-1991 (2006), Bogotá, editorial CINEP y COLCIENCIAS.
- Camacho Guizado, Álvaro y Corchuelo, Alberto, 2004. “Estructura de una Narcocracia regional” Villa pujante: un estudio de caso”. En: Drogas, poder y región en Colombia: Impactos locales y conflictos, compilado por Ricardo Vargas. Santa fe de Bogotá, DC, 2004, CINEP, Bogotá.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación “Disidentes, rearmado y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar?, CNRR área DDR, Mayo de 2007.
- Cubides Fernando, “Los paramilitares y su estrategia” Norma, 2000, Bogotá.
- Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Estudios Sectoriales. Grupo de Información y Estadística. Anuario Estadístico del sector Seguridad y Defensa 2003-2009.
- Duncan Gustavo “Los señores de la guerra: De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia” Planeta, 2006.
- Escalante, Fernando, “Baile de las máscaras. Conjeturas sobre el Estado en Latinoamérica” En “Revista Nueva sociedad” # 210, Julio-Agosto de 2007.
- Fernán González, “Un Estado en construcción: Mirada de largo plazo sobre la crisis colombiana”, en Mason y Orjuela editores. La crisis política colombiana. Más que un conflicto armado y un proceso de paz, Bogotá Universidad de los Andes, Fundación Alejandro ángel Escobar, 2003.
- Ferro Medina, Juan Guillermo Título: El orden de la guerra: las FARC-EP entre la organización y la política / Juan Guillermo Ferro Medina y Graciela Uribe Ramón. Datos Publicación: Bogotá: CEJA, 2002.
- Garzón, Juan Carlos “La complejidad paramilitar una aproximación estratégica” en Alfredo Rangel (editor) “el poder paramilitar” Planeta, Bogotá, 2005.
- García Peña, Daniel, “La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico”, en Análisis político, IEPRI-UNAL # 53 enero-marzo, 2005, Bogotá.
- González Fernán, Ingrid Bolívar y Vázquez Teófilo “Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado”, 2006, CINEP.
- Gutiérrez Francisco y Barón Mauricio, “Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia”. En nuestra guerra sin nombre. Universidad Nacional IEPRI, Editorial norma, 2006.

- International Crisis Group, “Los nuevos grupos armados de Colombia” ICG, 10 de Mayo de 2007.
- Jackson, Robert, Quasi-States: Sovereignty, International Relations and the Third World, Cambridge, Cambridge University Press, 1990. Clasificación Dewey: 327.1724 J114.
- Krauthausen, Ciro, “Padrinos y mercaderes”: Crimen organizado en Italia y Colombia. Bogotá, Planeta, 1998.
- Ministerio de Defensa de la República de Colombia, “Los grupos ilegales de autodefensa en Colombia” diciembre de 2000.
- Münkler, Herfried, Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia. 2005. Capítulo 1 ¿Qué tienen de nuevo las nuevas guerras? p 22.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos. “Dinámica de las Bandas asociadas al narcotráfico después de la desmovilización de las autodefensas 2005- mediados de 2008” Bogotá. 2009.
- Orjuela, Luis Javier “La sociedad colombiana en los años noventa: fragmentación, legitimidad y eficiencia” Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales- CESO, Departamento de Ciencia Política, Bogotá, 2005.
- Pecaut, Daniel “midiendo fuerzas, balance del primer año de gobierno de Álvaro Uribe, Planeta, Bogotá, 2003.
- Pecaut, Daniel midiendo fuerzas. balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, planeta, bogotá 2003.
- Pecaut, Daniel, guerra contra la sociedad, Espasa, Bogotá, 2002.
- Ramírez William “autodefensas y poder local”, en Alfredo Rangel (editor) “el poder paramilitar” Planeta, Bogotá, 2005.
- Romero, Mauricio, “Paramilitares y autodefensas” 1982-2003, IEPRI-planeta, Bogotá 2003.
- Romero Mauricio, “Elites regionales, identidades y paramilitares en el Sinú, en “De las armas a la política” 2005.
- Spencer David, “Colombia’s paramilitaries: criminal or political force?”, Strategic Studies Institute, 2001.
- Valencia León, “los caminos de la alianza entre paramilitares y políticos” en “Parapolítica. La ruta de la expansión militar y los acuerdos políticos” Editor Mauricio Romero, CEREC, Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá, 2007
- Vásquez Teófilo “Dinámicas, tendencias e interacción de los actores armados en el magdalena medio, 190-2001” en “Conflictos, Poderes e Identidades en el magdalena medio, 1990-2001”, 2006, Bogotá, CINEP y Colciencias.

- Thoumi, Francisco El imperio de la droga: Narcotráfico, economía y sociedad en los Andes, IEPRI-Planeta, 2002.
- Thoumi, Francisco, "Economía política y narcotráfico" Tercer mundo editores. Bogota, 1994.
- Uprimy y Saffon, Maria Paula, "La ley de justicia y paz": una garantía de justicia y paz y de no repetición de las atrocidades? En, Uprimy Rodrigo et, al. Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia, Antropos, Bogotá, 2006 pp 173-197.

Revistas consultadas:

- Revista Semana # 1262, #1261, # 1284 de 2006.
- Revista Semana # 1320, # 1332 de 2007.
- Revista Análisis político: García Peña, Daniel, "La relación del Estado Colombiano con el fenómeno paramilitar" por el esclarecimiento histórico" IEPRI, UNAL, # 53- Enero Marzo2005, Bogotá, pp 58-56.

Artículos de Internet:

- ROMERO, Mauricio, "Democratización, política y contrarreforma paramilitar en Colombia" [en línea] disponible en: <http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0202130273A.PDF> [Citado el 21 de abril de 2010]
- Texto del acuerdo de Ralito. [En línea] Disponible en http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=100473 [citado el 1 de marzo de 2010]
- GARCÍA PEÑA, Daniel. "Mal llamadas Bandas Emergentes" en Diario el espectador.com [en línea] disponible en: <http://www.elespectador.com/columna126070-mal-llamadas-bandas-emergentes>. [citado el 2 de marzo de 2010]
- AVILA, Keymer "Aproximación a las propuestas de prevención y control del delito desde la criminología crítica" en "Capítulo criminológico" Vol 33, No 2, Abril-Junio, 2005. [En línea] Disponible en: <http://www2.scielo.org.ve/pdf/criimi/v33n2/art04.pdf> [citado 1 de mayo de 2010] p 240.
- Personería de Bogotá "Programa de reinserción requiere de fortalecimiento" [En línea] disponible en <http://www.personeriabogota.gov.co/index.php?idcategoria=875> [citado el 1 de Junio de 2010]

Tesis que abordan temáticas similares:

- “Trayectoria paramilitar en Colombia, factores explicativos, discurso político y desmovilización” Rita Juliana Blanco Barrera; director, Luis Javier Orjuela. Tesis (político) Universidad de los Andes.
- “Paramilitarismo: metástasis del conflicto armado en Colombia” Andrés Felipe Giraldo López: director Rodolfo Masías. Tesis (Político) Universidad de los Andes.
- “Las convivir como estrategia de orden público” Juan Pablo Madero: director Andrés Dávila. Tesis (político) Universidad de los Andes.
- “Aproximación al paramilitarismo en la actualidad colombiana: delineamientos de un actor político” Martha Isabel Rincón García. Tesis (político) Universidad de los Andes.
- “El paramilitarismo o la privatización de la justicia. Luis Felipe Arango Gómez. Tesis (Político) Universidad de los Andes.
- “Las convivir como estrategia de orden público” Juan Pablo Madero; Director Andrés Dávila. Tesis, (Político) Universidad de los Andes. Entre otros estudios comparados sobre las estrategias de contrainsurgencia en Latinoamérica.